

Registro Nº		
Para acción de:		
· additional for the contract of the contract		
Archivo		

MINISTERIO DE EDUCACION

UNIDAD EJECUTORA Nº 118 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

INFORME DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN AYACUCHO, HUANCAVELICA Y HUÁNUCO

> CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 2661/OC-PE Y CONTRATO DE PRESTAMO Y APORTE FINANCIERO (DONACION) KfW-BMZ N° 2004.66 102

> > AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

MINISTERIO DE EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA Nº 118 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

INFORME DE AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN AYACUCHO, HUANCAVELICA Y HUÁNUCO

CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 2661/OC-PE Y CONTRATO DE PRESTAMO Y APORTE FINANCIERO (DONACIÓN) KfW-BMZ N° 2004.66 102 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CONTENIDO	<u>Nº DE</u> PÁGINA
RESUMEN EJECUTIVO	1 – 5
ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS	
Informe de los Auditores Independientes	6 – 10
Estados Financieros Básicos y sus Notas	
a) Estado de Flujos de Efectivo	11
b) Estado de Inversiones Acumuladas	12
c) Notas a los Estados Financieros	13 – 23
INFORME DE FONDOS DE DISPOSICION Informe de los Auditores Independientes sobre los Fondos de Disposición del Contrato de Préstamo y Aporte Financiero (Donación) KfW – BMZ N° 2004.66 102	24
Información del Contrato de Préstamo y Aporte Financiero (Donación) KfW – BMZ N° 2004.66 102 al 31.12.2018	25-27
CUMPLIMIENTO DE CLÁUSULAS Y ARTÍCULOS CONTRACTUALES DE CARÁCTER CONTABLE Y FINANCIERO DEL PROYECTO	
Informe sobre el Cumplimiento de Cláusulas y Artículos Contractuales de Carácter Contable y Financiero del Programa	28-32
EXAMEN INTEGRADO DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES Y SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS PRESENTADAS AL BID	
Informe sobre el Examen Integrado de los Procesos de Adquisiciones y Solicitudes de Desembolsos Presentados al BID	33
Anexo N° 22	34
Anexo № 23	35 – 39
Estado de Solicitudes de Desembolso	40
Comentarios sobre las solicitudes de Desembolsos	41-43
Adquisiciones y Contrataciones Adjudicadas durante el período 2018	44 – 43
EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL MANUAL DE OPERACIONES DEL PROGRAMA Y DE LOS CONVENIOS INTER-INSTITUCIONALES	44 – 45
INFORME SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	
Informe de los Auditores Independientes sobre el Sistema de Control Interno.	46 – 47
Comentarios sobre el Sistema de Control Interno	48 – 57
Carta de Manifestaciones de la Coordinación General de Programa	58 – 60



> Tel:+511 2217773 audigur@gutierrezrios.com www.gutierrezrios.com

RESUMEN EJECUTIVO

A la Responsable de la Unidad Ejecutora N° 118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica del Ministerio de Educación

El resumen ejecutivo de los resultados de la auditoría financiera del Programa de Mejoramiento de la Educación Inicial, en Ayacucho, Huancavelica y Huánuco, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID mediante el Contrato de Préstamo BID N° 2661/OC-PE, el Kreditanstalt fur Wiederaufbau – KfW mediante el Contrato de Préstamo y Aporte Financiero (Donación) KfW-BMZ N° 2004.66.102, y aporte local, ejecutado por el Ministerio de Educación a través de la Unidad Ejecutora del Programa (UEP) y las Entidades Beneficiarias, por el período 2018, es el siguiente:

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

Contrato de Préstamo BID N° 2661/OC-PE

El Gobierno del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscribieron el 14 de agosto de 2012 el Contrato de Préstamo Nº 2661/OC-PE para financiar la ejecución del Programa de Mejoramiento de la Educación Inicial en Ayacucho, Huancavelica y Huánuco.

Contrato de Préstamo y Aporte Financiero (Donación) KfW-BMZ N° 2004.66 102

El Gobierno del Perú, mediante Decreto Supremo N° 247-2012-EF, aprobó la operación de endeudamiento externo con el Kreditanstalt für Wiederaufbau – KfW, hasta por Euros 6,000,000 (seis millones y 00/100 euros) y un Aporte Financieros no Reembolsable hasta por Euros 4,000,000 (cuatro millones y 00/100 euros), para financiar la ejecución del Programa de Mejoramiento de la Educación Inicial en Ayacucho, Huancavelica y Huánuco.

Unidad Ejecutora del Programa (UEP)

Las partes convienen en que la ejecución del Programa y la utilización de los recursos del financiamiento de los Bancos serán llevados a cabo por el Prestatario por intermedio del Ministerio de Educación, a través de la Unidad Ejecutora 118: Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica, en adelante denominado el "Organismo Ejecutor".

OBJETIVO DEL PROGRAMA

El objetivo general del Programa es mejorar la calidad de los servicios de educación inicial para niños de 3 a 5 años en los departamentos de Ayacucho, Huancavelica y Huánuco.

Los objetivos específicos del Programa son: (i) asegurar espacios educativos adecuados y seguros para los niños que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje; y (ii) mejorar prácticas pedagógicas y de gestión de los agentes educativos a través del acompañamiento, materiales educativos pertinentes y la participación de las familias, para favorecer los logros de aprendizaje de los niños.





> Tel:+511 2217773 audigur@gutierrezrios.com www.gutierrezrios.com

Para el logro de los objetivos del Programa comprende la ejecución de componentes:

COMPONENTES DEL PROGRAMA

Componente I. Espacios Educativos

Este componente se orientará a asegurar espacios educativos adecuados y seguros que faciliten el proceso de enseñanza - aprendizaje. Comprenderán intervenciones en infraestructura y seguimiento de centros de educación inicial, tomando en cuenta los estándares de seguridad y las normas técnicas vigentes para el diseño de locales escolares y espacios educativos.

También comprende la asistencia técnica a la Oficina de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación (MINEDU) para la revisión de los estudios de pre inversión, apoyar la elaboración de los estudios básicos de las obras, la supervisión y aprobación de los expedientes técnicos, el saneamiento físico-legal de los inmuebles, así como la supervisión de la ejecución del componente.

Componente II. Mejoramiento de las prácticas pedagógicas y de gestión.

El componente buscará perfeccionar las prácticas pedagógicas y de gestión educativa, mejorar los materiales educativos y promover la participación de los padres en la educación de sus niños. Este componente se divide en tres sub componentes, como sigue:

Subcomponente 1: Acompañamiento pedagógico y de gestión.

Este subcomponente mejorará las prácticas pedagógicas relacionadas con la programación curricular, su aplicación adecuada en el aula, evaluación de aprendizaje, uso de metodologías, la interacción de los niños, la auto evaluación y retroalimentación de su práctica. La mejora de las prácticas pedagógicas se enmarca dentro del currículo nacional de educación inicial.

Asimismo, dicho componente promoverá buenas prácticas de gestión educativa que comprende la planificación institucional, monitoreo y acompañamiento al docente para realizar su programación curricular, evaluar y difundir el aprendizaje de los niños, promover el control de asistencia y cumplimiento de la jornada laboral. En este proceso de mejora también participan los especialistas de educación inicial de las Unidades de Gestión Educativa Local. También se diseñará un sistema de seguimiento y monitoreo periódico de los avances de los docentes en la ejecución de la programación en el aula para implementar la aplicación de medidas correctivas si fuera necesario.

Subcomponente 2: Materiales Educativos.

Se brindarán materiales educativos adecuados y pertinentes a las características individuales y culturales que coadyuven al logro del aprendizaje de los niños. Se promoverá la adaptación de los materiales al contexto socio cultural de los niños tomando en cuenta la lengua materna y la interculturalidad. Contará con un esquema de seguimiento de las prácticas y un proceso de reforzamiento y retroalimentación de las mismas a fin de asegurar la instalación efectiva de las prácticas priorizadas.





San Isidro - Lima 27 - Perú Tel : +511 2217893 Tel : +511 2217773 audigur@gutierrezrios.com www.gutierrezrios.com

Subcomponente 3: Participación de la familia y la comunidad.

Este subcomponente apoyará el desarrollo e implementación de una estrategia de educación y comunicación social que difunda información del desarrollo y aprendizaje infantil a los padres de familia y trabajar con ellos para ampliar su repertorio de pautas de crianza, sensibilizarlos sobre la importancia de los primeros años y afianzar el rol que tienen como educadores dentro del hogar a partir de la identificación de oportunidades de aprendizaje de las actividades de la dinámica familiar diaria. También incentivará la participación de los padres de familia y abuelos en la promoción de una educación intercultural bilingüe, invitándoles a las aulas para compartir cuentos, canciones, juegos y tradiciones. Asimismo, los padres serán incentivados a proporcionar materiales educativos y juguetes para el hogar, de esta manera se garantizará la continuidad del proceso educativo que se desarrolla en el aula.

FINANCIAMIENTO

El costo del programa es el equivalente a ciento veintiocho millones novecientos ochenta y cinco mil dólares (US\$ 128,985), según la siguiente distribución por categorías de inversión y por fuente de financiamiento:

Cuadro de Costos (en US\$ miles)

Categoría	BID	KfW Deuda	KfW Donación	Aporte Local	Total	%
1 ESPACIOS EDUCATIVOS	21,908	5,650	5,479	74,869	107,906	83.7%
1.1 Infraestructura de las IEEIs	21,572	5,650	5,479	72,462	105,163	81.5%
1.2 Apoyo Técnico OINFE	336	-	-	2,407	2,743	2,1%
2 PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS Y GESTIÓN	2,215	2,677	-	3,103	7,995	6.2%
2.1 Acompañamiento Pedagógico y Gestión	1,903	2,447	-	2,284	6,634	5,1%
2.2 Materiales Educativos	246	227	-	-	473	0,4%
2.3 Participación Familias y Comunidad	-	3	-	221	224	0,2%
2.4 Apoyo Técnico DEI	66	-	-	598	664	0,5%
3 SEGUIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN	877		-	12,207	13,084	10,1%
3.1 Coordinación del Programa	124	-	-	11,040	11,164	8,7%
3.2 Evaluación	658	-	-	989	1,647	1,3%
3.3 Auditoría	95	-	-	178	273	0,2%
Total	25,000	8,327	5,479	90,179	128,985	100%
Porcentajes	19%	7%	4%	70%	100%	





Tel:+511 2217893 Tel:+511 2217773 audigur@gutierrezrios.com www.gutierrezrios.com

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

2.1 Objetivos y alcances:

Conforme a los términos del contrato de locación de servicios profesionales de auditoría externa, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018, los objetivos son los siguientes:

- a) Si los estados financieros del programa presentan, razonablemente, la situación financiera y si fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad (NICs) emitidas por la Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC), los requerimientos de auditoría externa del BID y KfW y los términos de referencia;
- b) El cumplimiento por el ejecutor y/o prestatario con los términos y condiciones del contrato, leyes locales aplicables. El auditor deberá evaluar el cumplimiento específico de las cláusulas contractuales de carácter contable - financiero contenidas en el contrato;
- c) El cumplimiento a través del examen integrado de los respectivos procesos de adquisiciones y desembolsos con las normas y procedimientos establecidos en el contrato para la selección, adjudicación, contratación, recepción y pago relacionados con la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios de consultoría financiados con los recursos del préstamo y la contrapartida local, así como la validez de la documentación de soporte y la elegibilidad de los gastos presentados en las solicitudes de desembolso;
- d) El cumplimiento del manual o reglamento operativo y/o de los convenios Interinstitucionales, según fueren aplicables;
- e) La evaluación del sistema de control interno que incluye el ambiente de control, así como los procedimientos y controles operacionales, financieros, contables y administrativos del ejecutor, en lo relacionado con la ejecución del programa.

3. RESULTADO DE LA AUDITORÍA

- **a.** Opinión sin salvedad sobre el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre de 2018.
- Informe de Fondos de Disposición del Contrato de Préstamo y Aporte Financiero (Donación) KfW – BMZ N° 2004.66.102.
- c. Informe sobre el cumplimiento de las cláusulas y artículos de carácter contable y financiero del Contrato de Préstamo Nº 2661/OC-PE y Contrato de Préstamo y Aporte Financiero (Donación) KfW-BMZ N° 004.66.102.
- **d.** Informe sobre examen integrado de los procesos de adquisiciones y solicitudes de desembolso.
- **e.** Informe sobre el Reglamento Operativo y Convenios Interinstitucionales.
- f. Informe sobre la estructura de control interno establecida por la Unidad Ejecutora para la administración del programa, por el año terminado el 31 de diciembre de 2018





Gutiérrez Ríos y Asociados Sociedad Civil de R.L. Calle Chinchón 863 Oficina 02

San Isidro - Lima 27 - Perú

Tel:+511 2217893 Tel:+511 2217773

audigur@gutierrezrios.com www.gutierrezrios.com

4. COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

El Coordinador Administrativo de la UE N° 118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica, tomó conocimiento del informe de auditoría, habiendo alcanzado mediante Oficio N° 012-2019-MINEDU/VMGP/UE118-CA, de fecha 09 de abril de 2019, sus comentarios, los mismos han sido evaluados para ser considerados en nuestro informe.

(Socio)

Lima, Perú 03 de abril de 2019 Refrendado por:

Dr. Luis Sutiérrez Ríos Contador Público Colegiado

Matricula Nº 2134





> Tel:+511 2217893 Tel:+511 2217773

audigur@gutierrezrios.com www.gutierrezrios.com

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la responsable de la Unidad Ejecutora N° 118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica del Ministerio de Educación.

Programa: Mejoramiento de la Educación Inicial en Ayacucho, Huancavelica y Huánuco - Contrato de Préstamo BID Nº 2661/OC-PE, Contrato de Préstamo y Aporte Financiero (Donación) KfW-BMZ N° 2004.66.102

Opinión

Hemos auditado los estados financieros básicos de la Unidad Ejecutora 118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica del Ministerio de Educación, que comprenden el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Inversiones Acumuladas, por el período terminado el 31.12.2018, que incluyen un resumen de las principales políticas contables, así como las notas explicativas de los estados financieros básicos. Estos Estados Financieros Básicos, han sido preparados por la Unidad Ejecutora del Programa en conformidad al marco contable del Contrato de Préstamo N° 2661/OC-PE del Banco Interamericano de Desarrollo – BID y del Contrato de Préstamo y Aporte Financiero (Donación) KfW-BMZ N° 2004.66.102, tal como se indica en las bases contables descritas en la Nota 2.

En nuestra opinión, los estados financieros básicos que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, los flujos de efectivo y las inversiones realizadas del Programa Mejoramiento de la Educación Inicial en Ayacucho, Huancavelica y Huánuco, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, en conformidad al marco contable del Contrato de Préstamo N° 2661/OC-PE del Banco Interamericano de Desarrollo BID y del Contrato de Préstamo y Aporte Financiero (Donación) KfW-BMZ N° 2004.66.102, tal como se indica en las bases contables descritas en la Nota 2 de los Estados Financieros Básicos del Programa y la Guía de Gestión Financiera para Proyectos Financiados por el BID (Documento OP-273-6), el Instructivo de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo - BID.

Fundamentos de la Opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), con los requerimientos de Auditoría Independiente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) establecidos en los instructivos y documentos de Políticas del Banco. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Unidad Ejecutora 118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica del Ministerio de Educación, de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional emitido por la Junta de Decanos del Colegio de Contadores Públicos del Perú y disposiciones del Código de Ética para Contadores Profesionales emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base razonable para nuestra opinión.





Tel:+511 2217893 Tel:+511 2217773 audigur@gutierrezrios.com www.gutierrezrios.com

Énfasis de Asuntos

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 de los Estados Financieros Básicos del Proyecto, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados por la Unidad Ejecutora 118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica del Ministerio de Educación como órgano ejecutor, en cumplimiento de los requisitos establecidos en el Contrato del Préstamo, N° 2661/OC-PE del Banco Interamericano de Desarrollo – BID y del Contrato de Préstamo BMZ N° 2004.66.102 del Kreditanstalt fur Wiederaufbau – KfW . Como consecuencia de lo expuesto, los Estados Financieros Básicos auditados pueden no ser apropiados para otros propósitos.

Nuestro informe está destinado únicamente para el organismo ejecutor del Proyecto, el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, y el Kreditanstalt fur Wiederaufbau – KfW, no debería ser distribuido ni utilizado por otros usuarios diferentes de los Bancos o del Programa. Sin embargo, este informe puede convertirse en un documento público, en cuyo caso su distribución no sería limitada.

Servicio de Consultoría.

Con fecha 28.03.2018, se presento el Informe Final del Servicio de Consultoría para el Levantamiento de la Línea Final para la Evaluación de Impacto del "Programa de Mejoramiento de la Educación Inicial en Ayacucho, Huancavelica y Huánuco". El Resumen Ejecutivo revela haber logrado tres aspectos importantes en el objetivo principal del programa como:

- El PMEI tiene impactos positivos y significativos en el lenguaje receptivo, la comprensión oral y el desarrollo cognitivo de los estudiantes beneficiados. Los impactos positivos se observan en las tres regiones intervenidas y son metodológicamente robustos.
- El acompañamiento y las guías pedagógicas desarrolladas por el PMEI en 2017 han mejorado la práctica docente a incrementado la cantidad y calidad del tiempo dedicado a actividades claves para el aprendizaje.
- La evaluación arroja importantes lecciones para el diseño e implementación de futuras intervenciones que buscan mejorar la calidad de la educación inicial.

Visitas de Auditoria Externa

Como parte de procedimientos de auditoría, del 01 al 05 de octubre de 2018, efectuamos visita de verificación física selectiva sobre el estado operativo de la infraestructura educativa, el uso del mobiliario pedagógico y material didáctico de acuerdo a los objetivos en el ámbito del programa. De la muestra seleccionada verificamos a la Institución de Educación Inicial N° 33084 en la Localidad de San Cristóbal de Naunan, Distrito de Chaglla Provincia de Pachitea, cuyo costo ascienden a S/ 1,432,921.51, obra transferido por la Unidad Ejecutora 118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica del Ministerio de Educación al Gobierno Regional de Huánuco, a la fecha de nuestra visita se encuentra inoperativo y no cuenta con una ruta de acceso seguro para los niños y tampoco contaba con el servicio de agua, pero con posterioridad a nuestra visita nos comunican que el servicio fue subsanada. Los aspectos antes indicados, ha generado que las actividades escolares se realicen en un local antiguo.





San Isidro - Lima 27 - Perú Tel : +511 2217893 Tel : +511 2217773 audigur@gutierrezrios.com www.gutierrezrios.com

Al respecto, mediante Informe N°002-2019-MINEDU/VMGP/UE 118/PMEI-CI-EAC-EMD-EGV de fecha 09 de abril de 2019, el especialista en administración de contratos y la especialista en control y seguimiento, informan al Coordinador de Infraestructura (e), que las observaciones mencionadas en el párrafo anterior fueron subsanadas. Se adjunta Acta de Conformidad de levantamiento de observaciones. También adjunta el Oficio N° 284-2018-MINEDU/VMGP/UE 118/PMEI-CG de 20 de marzo de 2018 de la remisión al Director de la Institución Educativa Inicial N° 33084- Distrito de Chaglla, Provincia de Pachitea – Huánuco, del Plan de Mantenimiento recurrente y preventivo para IEI N° 33084 – San Cristóbal de Naunan.

Asimismo, de la inspección física realizada, a la Infraestructura de algunas Instituciones de Educación Inicial de las Regiones de Ayacucho y Huancavelica, se aprecia deterioro de sus instalaciones como: levantamiento de piso de madera con rotura, puertas de madera descuadrado que dificulta el cierre y la Chapa de la puerta principal de ingreso a la Institución Educativa no funciona bien, la puerta del tópico esta malograda, y; en otro caso, puerta ensanchado y pintura del cerco deteriorado por Iluvias.

En relación a lo observado, mediante Oficio N°653- MINEDU/VMGP/UE 118/PMEI-CG, del 23 de octubre de 2018, la responsable de la Unidad Ejecutora 118 comunica al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Umari, sobre la seguridad para el ingreso de los niños en la IEI N° 296 del Centro Poblado Uchumayo. Asimismo, mediante Oficios Nros. 024, 025, 026, 027 y 028-2018-MINEDU/VMGP/UE 118-PMEI-CI del 11 de mayo de 2018, el Coordinador de Infraestructura ha remitido el Plan de mantenimiento recurrente y preventivo para los espacios de las Instituciones Educativas a los siguientes funcionarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paucará- Acobamba-Huancavelica; al Director de la UGEL Acobamba; Director Regional de Educación Huancavelica; Gobierno Regional de Huancavelica; y, al Director de la Institución Educativa Inicial N° 680 Checco Cruz.

Igualmente la responsable de la Unidad Ejecutora, remitió dicho Plan con Oficios Nros. 063, 064, 065 y 071-2018/MINEDU/VMGP/UE 118/PMEI-CG, de fecha 18 de enero de 2018, al Gobierno Regional de Ayacucho; Director de la UGEL La Mar; Alcalde de la Municipalidad Distrital de Anchihuay y a la Dirección Regional de Educación Ayacucho.

Las comunicaciones antes descritas evidencian que la Unidad Ejecutora 118, remitió el "Plan de mantenimiento recurrente y preventivo para los espacios de las Instituciones Educativas". Sin embargo, los Gobiernos Regionales a través de la UGELs, Gobierno Local y la Dirección Regional de Educación del ámbito del Programa, no cumplen con el mantenimiento de las IEI de conformidad con el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional suscrito entre la Unidad Ejecutora 118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica del Ministerio de Educación y las Instituciones antes mencionadas, que deben adoptar la sostenibilidad del programa, considerando que los objetivos específicos es de asegurar espacios educativos adecuados y mejorar las prácticas educativas, así como, motivar a los padres de familia para la participación de mayor número de alumnos, debido a que en la visita efectuada antes indicada, se observó menor número de alumnos en relación a lo previsto.





> Tel:+511 2217893 Tel:+511 2217773 audigur@gutierrezrios.com

> > www.gutierrezrios.com

Otros Requerimientos Legales y Regulatorios

No se observaron situaciones que indiquen incumplimiento de Cláusulas Financieras del Contrato de Préstamo N° 2661/OC-PE del Banco Interamericano de Desarrollo BID y del Contrato de Préstamo BMZ N° 2004.66.102 del Kreditanstalt fur Wiederaufbau – KfW, durante el periodo de la presente auditoría.

Responsabilidades de la Unidad Ejecutora del Programa en relación con los Estados Financieros Básicos

La Unidad Ejecutora es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros Básicos y notas explicativas, de acuerdo con los términos del Contrato del Préstamo, N° 2661/OC-PE del Banco Interamericano de Desarrollo BID y del Contrato de Préstamo BMZ N° 2004.66.102 del Kreditanstalt fur Wiederaufbau – KfW, y las bases contables descritas en la Nota 2, y el Sistema de Control Interno que la Unidad de Administración del Proyecto determine necesario para permitir que la preparación de los Estados Financieros Básicos, estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Unidad Ejecutora, de continuar como Negocio en marcha, revelando, si es aplicable los asuntos relacionados a dicha capacidad y al uso de la base del negocio en marcha como supuesto fundamental de las políticas contables, a menos se tenga la intención de liquidar el Programa, cesar operaciones o no tenga otra alternativa que hacerlo.

La Unidad Ejecutora es responsable de supervisar la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros Básicos del Programa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros Básicos

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de que los Estados Financieros Básicos en su conjunto están libres de errores significativos, debida a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección material en caso de existir. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros Básicos.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante todo el proceso de la auditoría. Adicionalmente:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros Básicos, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la anulación o elusión del control interno.





Gutiérrez Ríos y Asociados Sociedad Civil de R.L. Calle Chinchón 863 Oficina 02

> San Isidro - Lima 27 - Perú Tel : +511 2217893 Tel : +511 2217773

audigur@gutierrezrios.com www.gutierrezrios.com

- Obtenemos una comprensión del sistema de control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Programa.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y su correspondiente revelación realizada por la Unidad Ejecutora del Programa.
- Concluimos sobre la adecuación de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Unidad Ejecutora del Programa, para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, en nuestro informe de auditoría debemos llamar la atención sobre revelaciones relacionadas con los Estados Financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Unidad Ejecutora deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las respectivas transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre la presentación razonable de los mismos.
- Comunicamos a los responsables de la Unidad Ejecutora del Programa, aspectos relacionados entre otras cuestiones, al alcance y oportunidad de la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificados en el transcurso de nuestra auditoría.
- También proporcionamos a los responsables de la Unidad Ejecutora del Programa una declaración del cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia de la auditoría, comunicándoles sobre todas las relaciones y aspectos que razonablemente pudieran afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Lima. Perú

03 de abril de 2019

Referendado por:

(Sócio)

Dr Luis Gutiérrez Rios

Contador Público Colegiado

Matrícula Nº 2134





UNIDAD EJECUTORA N" 118 - MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BÁSICA
PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION INICIAL EN AYACUCHO, HUANCAVELICA Y HUANUCO
CONTRATO DE PRÉSTAMO N" 2661/OC-PE Y CONTRATO DE PRESTAMO Y APORTE FINANCIERO (DONACION) KÝW N" BMZ 2004.66 102

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Al 31 de diciembre de 2018

(Expresado en dólares estadounidenses) (Notas 1 y 2)

		•	Periodo termino	Periodo terminado al 31 de diciembre de 2018	embre de 2018			Periodo termin	Periodo terminado al31 de diciembre de 2017	nbre de 2017	
		ć	KFW	KFW	APORTE	TOTAL STATE	ģ	KFW	KFW	APORTE	TOTAL
DEIALLE			DONACIÓN (*)	PRÉSTAMO (*)	LOCAL	200	à	DONACIÓN (*)	PRÉSTAMO (*)	LOCAL	
EFECTIVO RECIBIDO											
Acumulado al comienzo del periodo		23,736,176	4,792,163	6,608,198	50,111,231	85,247,768	19,966,176	4,792,163	6,608,198	27,741,356	59,107,893
Durante el periodo							i				
Anticipos de Fondos y Aporte Local Total recibido durante el periodo	Nota 4	1,000,000			15,057,294	16,057,294	3,770,000	-		22,369,875	26,139,875
Total Efectivo Recibido		24,736,176	4,792,163	6,608,198	65,168,525	65,168,525 101,305,062	23,736,176	4,792,163	6,608,198	50,111,231	85,247,768
DESEMBOLSOS EFECTUADOS											
Acumulado al comienzo del periodo		23,418,816	4,448,373	6,479,747	50,111,231	84,458,167	19,018,099	4,406,403	6,081,171	27,741,356	57,247,029
Durante el periodo											
Justificación de Desembolsos Aprobadas Iustificación de Desembolsos Pendientes	Nota 5	1,274,373	-61,160	-250,781	12,536,260	13,498,692	2,800,871	32,646	398,576	17,625,680	20,857,773
Total desembokado durante el periodo	!	1,304,498	38,548	-217,195	15,057,294	16,183,145	4,400,717	41,970	398,576	22,369,875	27,211,138
Total deswembolsos efectuados		24,723,314	4,486,921	6,262,552	65,168,525	65,168,525 100,641,312	23,418,816	4,448,373	6,479,747	50,111,231	84,458,167
Diferencial cambiario y ajustes bancarios	Nota 7		305,242	345,646		650,888					
Total diferencial cambiario y ajustes bancarios			305,242	345,646		650,888					
SALDO DISPONIBLE AL 31.12.2017	Nota 3	12,862	-	-	,	12,862	317,360	343,790	128,451	,	789,601

Las notas adjuntas forman parte de estos estados financieros

MINISTERIO DE EDUCACION UNIDAD EJECUTORA N° 118 - MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BÁSICA PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION INICIAL EN AYACUCHO, HUANCAVELICA Y HUANUCO CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 2661/IOC-PE Y CONTRATO DE PRESTAMO Y APORTE FINANCIERO (DONACION) KFW N° BMZ 2004.86 102

ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Notas 1 y 2)

(Expresado en dólares estadounidenses)

	•	resupuesto según	Presupuesto según Contrato de Préstamo	9	•	Acumulado al cierre del ejercicio 2017	del ejercicio 2017			Movimiento durante el ejercicio 2018	el ejercicio 2018			kcumulado al cierre	Acumulado al cierre del ejercicio 2018	
Categorias de inversión	윮	KfW - Donación	KW - Donación KW - Préstamo	Aporte Local	Desembolsos BID	KSW - Donación KYW - Préstamo	KM - Préstamo	Aporte Local	Desembols os BID	KIW - Donación	KW - Préstamo	Aporte Local	Desembolsos BID	KW - Donación KW - Préstamo	JW - Préstamo	Aporte Local
01.00.00 ESPACIOS EDUCATIVOS	21,908,000	5,479,000	9,650,000	74,869,800	20,345,118	4,448,373	3,922,023	38,516,844	1,310,719	38,548	(3,741)	12,445,729	21,655,837	4,486,921	3,918,282	50,962,573
01.01.00 INFRAESTRUCTURA DE LAS IEEIs	21,572,000	5,479,000	5,650,000	72,462,000	20,319,271	4,448,373	3,922,023	36,117,225	1,001,016	38,548	(3,741)	12,642,537	21,320,287	4,486,921	3,918,282	48,759,762
01.02.00 APOYO TECNICO OMFE	336,000	•		2,407,000	25,847	•		2,399,619	309,703		•	(196,808)	335,550			2,202,811
02.00.00 PRACTICAS PEDAGOGICAS Y GESTION	2,215,000	•	2,677,000	3,103,000	2,219,242	•	2,557,724	2,555,969	(6,221)		(213,454)	24,600	2,213,021	•	2,344,270	2,580,569
02.01.00 ACOMPAÑAMENTO PEDAGOGICO Y GEST.	1,903,000		2,447,000	2,284,000	1,946,891	•	2,325,966	1,821,585	(44,636)		(209,344)	18,182	1,902,255		2,116,622	1,839,767
02.02.00 MATERIALES EDUCATIVOS	246,000		227,000	•	267,934	•	229,350		(22,222)		(2,552)		245,712		226,798	•
02.03.00 PARTICIPACION FAMILIAS Y COMUNIDAD	٠	٠	3,000	221,000	•		2,408	208,217			(1,558)	(13,849)			850	194,368
02.04.00 APOYO TECNICO DEI	99	•		298,000	4,417	٠		526,167	60,637	•	•	20,267	65,054			546,434
03.00.00 SECUIMIENTO Y ADMINISTRACION	877,000	i		12,207,000	854,456		٠	9,038,418	•		•	2,586,965	854,456	•	•	11,625,383
03.01.00 COORDINACION DEL PROGRAMA	124,000	•		11,040,000	102,921	•		8,279,900		,		2,213,116	102,921			10,493,016
03.02.00 EVALUACION	658,000	•		000'696	657,334	•		654,725			•	341,498	657,334	٠		996,223
03.03.00 AUDITORIA	95,000	•	•	178,000	94,201	•	•	103,793				32,351	94,201	٠		136,144
Total	25,000,000	5,479,000	8,327,000	90,179,000	23,418,816	4,448,373	6,479,747	50,111,231	1,304,498	38,548	(217,195)	15,057,294	24,723,314	4,486,921	6,262,552	65,168,525
PARLPASU porcentajes Avance del total por fuente	46/	%4	%2	%02	28% 9 4 %	5% 81%	%8. 78%	59%	8%	7%	-2%	93%	25% 99%	4% 82%	%9 %9	65% 72%

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDAD EJECUTORA Nº 118 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN AYACUCHO, HUANCAVELICA Y HUÁNUCO; CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 2661/OC-PE Y CONTRATO DE PRESTAMO Y APORTE FINANCIERO (DONACION) KfW-BMZ N° 2004.66.102

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

El Gobierno del Perú suscribió: con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el 14 de agosto de 2012 el Contrato de Préstamo N° 2661/OC-PE, y con el Kreditanstalt fur Wiederaufbau – KfW el 17 de diciembre de 2012 el Contrato de Préstamo y Aporte Financiero (Donación) KfW-BMZ N° 2004.66.102, para financiar la ejecución del Programa de Mejoramiento de la Educación Inicial en Ayacucho, Huancavelica y Huánuco.

Las partes convienen en que la ejecución del Proyecto y la utilización de los recursos del financiamiento del Banco serán llevados a cabo por el Prestatario por intermedio del Ministerio de Educación, a través de la Unidad Ejecutora 118: Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica, en adelante denominado el "Organismo Ejecutor".

OBJETIVO DEL PROGRAMA

El objetivo general del programa es mejorar la calidad de los servicios de educación inicial para niños de 3 a 5 años en los departamentos de Ayacucho, Huancavelica y Huánuco.

Los objetivos específicos del programa son: (i) asegurar espacios educativos adecuados y seguros para los niños que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje; y (ii) mejorar prácticas pedagógicas y de gestión de los agentes educativos a través del acompañamiento, materiales educativos pertinentes y la participación de las familias, para favorecer los logros de aprendizaje de los niños.

Para el logro de los objetivos el Programa comprende la ejecución de componentes:

COMPONENTES DEL PROGRAMA

Componente I. Espacios Educativos

Este componente se orientará a asegurar espacios educativos adecuados y seguros que faciliten el proceso de enseñanza - aprendizaje. Comprenderán intervenciones en infraestructura y seguimiento de centros de educación inicial, tomando en cuenta los estándares de seguridad y las normas técnicas vigentes para el diseño de locales escolares y espacios educativos.

También comprende la asistencia técnica a la Oficina de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación (MINEDU) para la revisión de los estudios de pre inversión, apoyar la elaboración de los estudios básicos de las obras, la supervisión y aprobación de los expedientes técnicos, el saneamiento físico-legal de los inmuebles, así como la supervisión de la ejecución del componente.



Componente II. Mejoramiento de las prácticas pedagógicas y de gestión.

El componente buscará perfeccionar las prácticas pedagógicas y de gestión educativa, mejorar los materiales educativos y promover la participación de los padres en la educación de sus niños. Este componente se divide en tres sub componentes, como sigue:

Subcomponente 1: Acompañamiento pedagógico y de gestión.

Este subcomponente mejorará las prácticas pedagógicas relacionadas con la programación curricular, su aplicación adecuada en el aula, evaluación del aprendizaje, uso de metodologías, la interacción de los niños, la auto evaluación y retroalimentación de su práctica. La mejora de las prácticas pedagógicas se enmarca dentro del currículo nacional de educación inicial.

Asimismo, dicho componente promoverá buenas prácticas de gestión educativa que comprende la planificación institucional, monitoreo y acompañamiento al docente para realizar su programación curricular, evaluar y difundir el aprendizaje de los niños, promover el control de asistencia y cumplimiento de la jornada laboral. En este proceso de mejora también participan los especialistas de educación inicial de las Unidades de Gestión Educativa Local. También se diseñará un sistema de seguimiento y monitoreo periódico de los avances de los docentes en la ejecución de la programación en el aula para implementar la aplicación de medidas correctivas si fuera necesario.

Subcomponente 2: Materiales Educativos.

Se brindarán materiales educativos adecuados y pertinentes a las características individuales y culturales que coadyuven al logro de los aprendizajes de los niños. Se promoverá la adaptación de los materiales al contexto socio cultural de los niños tomando en cuenta la lengua materna y la interculturalidad. Contará con un esquema de seguimiento de las prácticas y un proceso de reforzamiento y retroalimentación de las mismas a fin de asegurar la instalación efectiva de las prácticas priorizadas.

Subcomponente 3: Participación de la familia y la comunidad.

Este subcomponente apoyará el desarrollo e implementación de una estrategia de educación y comunicación social que difunda información del desarrollo y aprendizaje infantil a los padres de familia y trabajar con ellos para ampliar su repertorio de pautas de crianza, sensibilizarlos sobre la importancia de los primeros años y afianzar el rol que tienen como educadores dentro del hogar a partir de la identificación de oportunidades de aprendizaje de las actividades de la dinámica familiar diaria. También incentivará la participación de los padres de familia y abuelos en la promoción de una educación intercultural bilingüe, invitándoles a las aulas para compartir cuentos, canciones, juegos y tradiciones. Asimismo, los padres serán incentivados a proporcionar materiales educativos y juguetes para el hogar, de esta manera se garantizará la continuidad del proceso educativo que se desarrolla en el aula.

FINANCIAMIENTO

El costo del programa es el equivalente a ciento veintiocho millones novecientos ochenta y cinco mil dólares (US\$ 128,985), según la siguiente distribución por categorías de inversión y por fuente de financiamiento:

Cuadro de Costos (en US\$ miles)

,	Categoría	BID	KfW Deuda	KfW Donación	Aporte Local	Total	%
1	ESPACIOS EDUCATIVOS	21,908	5,650	5,479	74,869	107,906	83.7%
	1.1 Infraestructura de las IEEIs	21,572	5,650	5,479	72,462	105,163	80.8%
	1.2 Apoyo Técnico OINFE	336	-	-	2,407	2,743	2,1%
2	PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS Y GESTIÓN	2,215	2,677	-	3,103	7,995	6.2%
	2.1 Acompañamiento Pedagógico y Gestión	1,903	2,447	-	2,284	6,634	5,1%
	2.2 Materiales Educativos	246	227	-	-	473	0,4%
	2.3 Participación Familias y Comunidad	-	3	-	221	224	0,2%
	2.4 Apoyo Técnico DEI	66	-	-	598	664	0,5%
3	SEGUIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN	877	-		12,207	13,084	10,1%
	3.1 Coordinación del Programa	124	-	-	11,040	11,164	8,7%
	3.2 Evaluación	658	-	-	989	1,647	1,3%
	3.3 Auditoría	95	-	-	178	273	0,2%
	Total	25,000	8,327	5,479	90,179	128,985	100%
	Porcentajes	19%	7%	4%	70%	100%	



2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Base de Contabilidad Efectivo

Los estados financieros básicos del Proyecto (estado de flujos de efectivo y estado de inversiones acumuladas) han sido elaborados sobre la base contable de efectivo, reconociéndose los ingresos cuando se reciben los fondos y los egresos cuando se realizan erogaciones de dinero en base a las normas del BID. Esta práctica contable difiere de las NIC-SP, de acuerdo con las cuales las transacciones deben ser registradas a medida que se incurren y no cuando se pagan. Sin embargo, se aplicaron las NIC-SP para estas circunstancias, previstas en el capítulo "IPSAS base de Caja – Informes Financieros bajo la base de contabilidad de caja".

b) Presentación de los estados financieros

Los estados financieros básicos del Programa fueron preparados por la Unidad Ejecutora 118 Programa Mejoramiento de la Calidad de Educación Básica del Ministerio de Educación, en base a los registros contables en moneda nacional que son llevados siguiendo las normas, procedimientos y directivas emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública. Para fines de la auditoría los estados financieros básicos del programa son preparados de acuerdo al Manual Operativo emitido por el Banco Interamericano de Desarrollo.

c) <u>Unidad Monetaria</u>

Las transacciones contables se registran en la moneda del Préstamo para fines de la preparación de los Estados de Flujos de Efectivo y de Inversiones Acumuladas. Para la conversión de Soles a dólares estadounidenses se utiliza el tipo de cambio de la monetización. Para el caso de gastos con cargo a la contrapartida local, se aplicará el tipo de cambio vigente a la fecha de presentación de la justificación de gastos

d) Impuestos

Conforme a la legislación tributaria vigente, el Programa no está afecto a ningún tipo de impuesto, actuando únicamente como agente de retención del impuesto a la renta de cuarta categoría por los honorarios profesionales que paga.

3. **EFECTIVO DISPONIBLE**

Al 31 de diciembre de 2018 el efectivo disponible de los fondos recibidos del Préstamo BID Nº 2661/OC-PE, se encuentra depositado en las cuentas bancarias aperturadas en el banco de la Nación a nombre de la Unidad Ejecutora 118 – Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica, y son de uso restringido para ser utilizados únicamente en operaciones relacionadas con objetivos del programa. A continuación, se muestra el efectivo disponible según extractos bancarios y la conciliación con el saldo del Préstamo:



Cuenta Corriente	S/	T.C.	US\$
06068000511 US\$ (Cuenta Especial)			
00068328837 Soles	8,415	3.300	2,550
Saldo disponible según extracto Bancario			2,550

Conciliación de los recursos del Banco:	US\$
 Recursos recibidos (LMS-1) Recursos utilizados (según estado de inversiones) Efectivo disponible Préstamo BID 	24,736,176 24,723,314 12,862
Conciliación del saldo en Cta. Cte. con el efectivo disponible del Préstamo BID	
 Efectivo disponible Préstamo BID Saldo en Ctas. Ctes. Según extracto bancario Diferencia 	12,862 2,550 10,312
Explicación de la diferencia;	
Cheques en tránsito al 31.12.2018	10,312

4. ANTICIPOS DE FONDOS Y APORTE LOCAL

Fondos del BID

De acuerdo al Contrato de Préstamo Nº 2661/OC-PE, en el año 2018 la Unidad Ejecutora N° 118 recibió fondos del BID por US\$1,000,000, sumado a lo recibido al 31 de diciembre de 2017 por US\$23,736,176 alcanzó un total acumulado de US\$ 24,736,176. El detalle de fondos recibidos en el año 2018 se muestra a continuación:

Detalle	N° Form 729	Fecha Valor	US\$
Anticipo de Fondos Nº 13	26	02/03/2018	343,824
Anticipo de Fondos № 14	28	21/06/2018	656,176
Total recibido Pr	éstamo BID en el ejercicio	2018	1,000,000

Fondos de KfW

En el año 2018 no se recibieron fondos de parte del Contrato de Préstamo y de Aporte Financiero KfW BMZ N° 2007 66 102 hacia La Unidad Ejecutora N° 118

Aporte Local

El Aporte Local en el ejercicio 2018 ascendió a US\$ 15,057,294 los cuales sumados al periodo anterior muestran un acumulado de US\$ 65,168,525.

5. JUSTIFICACIONES DE GASTOS APROBADAS

Las justificaciones de desembolsos aprobadas corresponden a gastos efectuados en el ejercicio 2018, como se detalla a continuación:

Solicitud (N° Form 729)	BID US\$	KfW Donación US\$	KfW Préstamo US\$	Aporte Local US\$	Total US\$
27	547,040			4,508,277	5,055,317
29	733,554		187	8,348,830	9,082,571
Ajustes	-6,221	-61,160	-250,968	-320,847	-639,196
Total	1,274,373	-61,160	-250,781	12,536,260	13,498,692

Al respecto, es preciso indicar que la justificación de fondos N° 27 incluyó gastos que se informaron en Estados Financieros de ejercicios anteriores (2014-2015) y que regularizan las diferencias que se generaban entre las justificaciones y lo informado en los Estados Financieros; de acuerdo a lo siguiente: BID US\$ 0.00, KfW Donación US\$ 84,913, KfW Préstamo US\$ 257,919 y Aporte Local US\$ 149,649.

Los gastos que han sido considerados para el presente periodo en la Justificación 29 del BID US\$ 733,554, KfW Donación US\$ 0.00, KfW Préstamo US\$ 187 y Aporte Local US\$ 8,348,830.

Con respecto a los ajustes presentados al BID, son ajustes aprobados y coordinados con el equipo fiduciario del BID mediante Carta N° EZSHARE-133673763-573 del 28 de setiembre 2018, en la cual nos indican solicitar al MEF la reasignación de recursos entre categorías de inversión y realizar cualquier solicitud de ajuste que resulte necesario a las Solicitudes de Desembolso-Justificaciones presentadas al Banco. En ese sentido, se hizo la revisión total de toda la data presentada por registro desde los años 2013 – 2018, y en donde se determinaron los ajustes necesarios para su presentación en los Estados Financieros 2018.



6. JUSTIFICACIONES DE GASTOS PENDIENTES

Las justificaciones de gastos pendientes al 31.12.2018, los cuales corresponden a gastos que se justificarán en el Ejercicio 2019, tal como sigue:

Solicitud (N° Form 729)	BID US\$	KfW Donación US\$	KfW Préstamo US\$	Aporte Local US\$	Total US\$
Gastos pendientes de justificar	30,125	99,708	33,586	2,521,034	2,684,453
Total	30,125	99,708	33,586	2,521,034	2,684,453

Con respecto a los gastos registrados en los Estados Financieros 2018 por la fuente de financiamiento KfW Préstamo y Donación, corresponden a registros de años anteriores que se incluyó en la justificación N° 31, previa coordinación con el Equipo Fiduciario del BID, mediante Carta N° EZSHARE-133673763-573 del 28 de setiembre 2018.

7. <u>DIFERENCIAL CAMBIARIO Y AJUSTES BANCARIOS EN LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTODE LA KYW PRÉSTAMO Y DONACIÓN</u>

En el periodo 2018, se están registrando los ajustes por pérdida de valor de la moneda al convertir de euros a soles (monetización de las retroalimentaciones), y de soles a dólares (para efectos de presentación de los Estados Financieros), y adicionalmente los gastos bancarios cargados en la cuenta especial, por gastos de corresponsal en el exterior y gastos internos, por los desembolsos recibidos en las fuentes de financiamiento KfW préstamo y donación.

AJUSTES BANCARIOS Y DIFERENCIAL CAMBIARIO – KfW PRESTAMO	US\$
Ajustes por cargos bancarios	1,120
Ajustes por devolución y anulaciones	47,136
Diferencial cambiario por pérdida de valor de moneda	-393,902
Total – KfW Préstamo	-345,646

AJUSTES BANCARIOS Y DIFERENCIAL CAMBIARIO – KfW DONACION	US\$
Ajustes por cargos bancarios	665
Ajustes por devolución y anulaciones	8,389
Diferencial cambiario por pérdida de valor de moneda	-314,296
Total – KfW Préstamo	-305,242



8. CATEGORÍAS DE INVERSIÓN

El Convenio de Préstamo Nº 2661/OC-PE suscrito el 14 de agosto de 2012, cuyo costo total actual asciende a US\$ 128,985,000, US\$ 25,000,000 financiado por el BID, US\$ 13,806,000 financiado con KfW (Donación US\$ 5,479,000 y Préstamo US\$ 8,327,000) y US\$ 90,179,000 con Aporte Local, cuya ejecución se muestra a continuación:

GASTOS POR CATEGORÍAS DE INVERSIÓN - PRESTAMO BID AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Categorías	Presupuesto Vigente	Ejecución Acumulada	%
1	Espacios Educativos	21,908,000	21,655,837	99%
2	Prácticas Pedagógicas y de Gestión	2,215,000	2,213,021	99%
3	Seguimiento y Administración	877,000	854,456	97%
	Totales	25,000,000	24,723,314	99%

Tal como se aprecia en el cuadro que antecede, la ejecución del BID es 99 %.

GASTOS POR CATEGORÍAS DE INVERSIÓN - DONACION KfW AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Categorías	Presupuesto Vigente	Ejecución Acumulada	%
1	Espacios Educativos	5,479,000	4,486,921	82%
2	Prácticas Pedagógicas y de Gestión			
3	Seguimiento y Administración			
	Totales	5,479,000	4,486,921	82%

Tal como se aprecia en el cuadro que antecede, la ejecución de Donación KfW es 82 %.

GASTOS POR CATEGORÍAS DE INVERSIÓN - PRESTAMO KfW AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Categorías Espacios Educativos Prácticas Pedagógicas y de Gestión Seguimiento y Administración Totales	Presupuesto Vigente	Ejecución Acumulada	%
1	Espacios Educativos	5,650,000	3,918,282	69%_
2	Prácticas Pedagógicas y de Gestión	2,677,000	2,344,270	88%
3	Seguimiento y Administración			
	Totales	8,327,000	6,292,552	76%

Tal como se aprecia en el cuadro que antecede, la ejecución del Préstamo KfW es 76%.



GASTOS POR CATEGORÍAS DE INVERSIÓN - APORTE LOCAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Categorías	Presupuesto Vigente	Ejecución Acumulada	%
1	Espacios Educativos	74,869,000	50,962,574	68%
2	Prácticas Pedagógicas y de Gestión	3,103,000	2,580,568	83%
3	Seguimiento y Administración	12,207,000	11,625,384	95%
	Totales	90,179,000	65,168,525	72%

Tal como se aprecia en el cuadro que antecede, la ejecución de Aporte Local es 72%.

GASTOS POR CATEGORÍAS DE INVERSIÓN – TODA FUENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Categorías	Presupuesto Vigente	Ejecución Acumulada	%
1	Espacios Educativos	107,906,000	81,023,613	75%
2	Prácticas Pedagógicas y de Gestión	7,995,000	7,137,859	89%
3	Seguimiento y Administración	13,084,000	12,479,840	95%
	Totales	128,985,000	100,641,312	78%

Tal como se aprecia en el cuadro que antecede, la ejecución por toda fuente es de 78%

9. <u>CONCILIACIÓN ENTRE EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS</u>

La conciliación entre los estados financieros básicos del Programa al 31 de diciembre de 2018 es como sigue:

Detalle	Estado de Flujos de Efectivo	Estado de Inversiones Acumuladas	Variación
	US\$	US\$	US\$
- Préstamo BID	24,723,314	24,723,314	-
- Donación KfW	4,486,921	4,486,921	-
- Préstamo KfW	6,262,552	6,262,552	-
- Aporte Local	65,168,525	65,168,525	<u>-</u>
Total	100,641,312	100,641,311	•



10. <u>CONCILIACIÓN DE LOS REGISTROS CONTABLES DEL PROGRAMA CON LOS REGISTROS DEL BID (LMS-1) POR CATEGORÍAS DE INVERSIÓN</u>

	******	Categorías de Inversión	Registros del Proyecto al 31.12.2018	LMS 1 al 31.12.2018	Diferencia
1	ESP	ACIOS EDUCATIVOS	21,655,837	21,625,712	30,125
	1.1	Infraestructura de las IEEIs	21,320,287	21,290,161	30,125
	1.2	Apoyo Técnico OINFE	335,550	335,550	,
2	PRA	CTICAS PEDAGÓGICAS Y GESTIÓN	2,213,021	2,213,021	
	2.1	Acompañamiento Pedagógico y Gestión	1,902,255	1,902,255	
	2.2	Materiales Educativos	245,711	245,711	
	2.3	Participación Familias y Comunidad	-	-	
	2.4	Apoyo Técnico DEI	65,055	65,055	
3	SEG	BUIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN	854,456	854,456	
	3.1	Coordinación del Programa	102,921	102,921	
	3.2	Evaluación	657,334	657,334	
	3.3	Auditoría	94,201	94,201	
		Total	24,723,314	24,693,189	30,125

La diferencia de US\$ 30,125 corresponde a desembolsos pendientes de justificar al BID, que se detalla en la Nota N° 6 de los estados financieros básicos.

11. <u>ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO AL 31.12.2018.</u>

Al 31.12.2018, el presupuesto total actual por toda fuente de financiamiento equivalente a US\$ 128, 985,000, se ha ejecutado US\$ 100,641,312 que representa el 78% del costo actual del Proyecto.

Como hechos subsecuentes, se coordinó con el equipo fiduciario del BID en el mes de febrero 2019, la cancelación parcial de los saldos destinados a las categorías 01.02.00 Apoyo técnico OINFE, 02.01.00 Acompañamiento Pedagógico y Gest. 02.02.00 Materiales Educativos, 02.04.00 Apoyo Técnico DEI, 03.02.00 Evaluación, 03.03 Auditoría, por la suma total de US\$ 3,893.00 los cuales afectarán al presupuesto indicado en el Ejercicio 2019 de la fuente BID.

El estado de ejecución presupuestal por toda fuente de financiamiento y categoría de inversión se muestra en el cuadro siguiente:



MINISTERIO DE EDUCACION UNIDAD EJECUTORA N° 118 - MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BÁSICA PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION INICIAL EN AYACUCHO, HUANCAVELICA Y HUANUCO CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 2661/OC-PE Y CONTRATO DE PRESTAMO Y APORTE FINANCIERO KRW N° BMZ 2004.66 102

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTAL POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares estadounidenses

:		Presupue	Presupuesto según Contrato de Préstamo	de Préstamo			å å å	Ejecución Acumulada al 31.12.2018	al 31.12.2018		
Categorias de inversión	<u>B</u>	KfW - Donación	KfW - Préstamo	Aporte Local	Total	Q	KW-Doración KW-Préstamo	KfW - Préstamo	Aporte Local	Total	% Ejecución
01.00.00 ESPACIOS EDUCATIVOS	21,908,000	5,479,000	5,650,000	74,869,000	107,906,000	21,655,837	4,486,921	3,918,282	50,962,573	81,023,613	75%
01.01.00 INFRAESTRUCTURA DE LAS IEEIS	21,572,000	5,479,000	5,650,000	72,462,000	105,163,000	21,320,287	4,486,921	3,918,282	48,759,761	78,485,251	75%
01.02.00 APOYO TECNICO OINFE	336,000	•	•	2,407,000	2,743,000	335,550			2,202,812	2,538,362	%26
02.00.00 PRACTICAS PEDAGOGICAS Y GESTION	2,215,000	•	2,677,000	3,103,000	7,995,000	2,213,021	•	2,344,270	2,580,568	7,137,859	%68
02.01.00 ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO Y GEST.	1,903,000	•	2,447,000	2,284,000	6,634,000	1,902,255		2,116,622	1,839,766	5,858,643	%88
02.02.00 MATERIALES EDUCATIVOS	246,000	•	227,000		473,000	245,711		226,798		472,509	%88
02.03.00 PARTICIPACION FAMILIAS Y COMUNIDAD	1	•	3,000	221,000	224,000			850	194,367	195,217	87%
02.04.00 APOYO TECNICO DE!	000'99			298,000	664,000	65,055			546,435	611,490	%26
03.00.00 SEGUIMIENTO Y ADMINISTRACION	877,000	•		12,207,000	13,084,000	854,456		•	11,625,384	12,479,840	%56
03.01.00 COORDINACION DEL PROGRAMA	124,000	1	•	11,040,000	11,164,000	102,921			10,493,016	10,595,937	%26
03.02.00 EVALUACION	658,000	•	1	000'686	1,647,000	657,334			996,223	1,653,557	100%
03.03.00 AUDITORIA	95,000	ı		178,000	273,000	94,201			136,145	230,346	84%
Total	25,000,000	5,479,000	8,327,000	90,179,000	128,985,000	24,723,314	4,486,921	6,262,552	65,168,525	100,641,312	
PARLPASU porcentajes Avance del total por fuente	19%	4%	%2	%02	100%	25% 99%	4% 82%	6% 75%	65% 72%	100% 78%	





Tel:+511 2217893 Tel:+511 2217773 audigur@gutierrezrios.com www.gutierrezrios.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS FONDOS DE DISPOSICIÓN DEL CONTRATO DE PRESTAMO Y APORTE FINANCIERO (DONACION) KfW – BMZ N° 2004.66.102.

A la responsable de la Unidad Ejecutora N° 118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica del Ministerio de Educación - Programa Mejoramiento de la Educación Inicial en Ayacucho, Huancavelica y Huánuco - Contrato de Préstamo BID N° 2661/OC-PE y Contrato de Préstamo y de Aporte Financiero KfW-BMZ N° 2004.66.102

Hemos efectuado la auditoría del Estado de Flujos de Efectivo por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2018, y del Estado de Inversiones Acumuladas por el año terminado en esa fecha, de la Unidad Ejecutora N° 118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica, financiado con recursos del Contrato de Préstamo N° 2661/OC-PE del Banco Interamericano de Desarrollo – BID y del Contrato de Préstamo y de Aporte Financiero (Donación) KfW-BMZ N° 2004.66.102 del Kreditanstalt fur Wederaufbau – KfW, ejecutado por la Unidad Coordinadora del Programa - UCP, y emitido nuestro correspondiente dictamen sobre los mismos con fecha 03 de abril de 2019. El examen incluyó verificar la razonabilidad de los mismos y la validez y elegibilidad de los gastos presentados en las Solicitudes de Realimentación y Justificaciones de Desembolsos por dicho periodo.

Este informe es complementario a nuestro Dictamen sobre los Estados Financieros mencionados.

La administración de la Unidad Ejecutora 118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica del Ministerio de Educación, es responsable de la preparación del Fondo de Disposición del Contrato de Préstamo y de Aporte Financiero (Donación) KfW-BMZ N° 2004.66.102. Para cumplir con esta responsabilidad, se requiere el cumplimiento de los términos que tienen un efecto directo y material sobre los estados financieros (Flujos de Efectivo e Inversiones Acumuladas).

En relación con nuestra auditoría, examinamos los Fondos de Disposición de la Cuenta Especial abierta en el Banco de la Nación, de conformidad con las disposiciones establecidos en el Contrato de Préstamo y de Aporte Financiero KfW – BMZ N° 2004.66.102 y del Acuerdo Separado al 31 de diciembre del 2018 y 2017 hemos examinado también las solicitudes de realimentación y su documentación sustentatoria que fueron presentadas al KfW, cuyos gastos fueron elegibles.

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y los requerimientos del Banco Interamericano de Desarrollo - BID y del Kreditanstalt fur Wederaufbau – KfW. Dichas normas requieren el debido planeamiento y ejecución de la auditoría para obtener una razonable certidumbre que la Unidad Ejecutora del Programa - UEP ha dado cumplimiento a las cláusulas y artículos de los Contratos de Préstamo y Aporte Financiero y a las leyes y regulaciones aplicables. La auditoría incluye el examen basado en pruebas, de la evidencia apropiada.

Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestro informe.

Lima, Perú

03 de abril de 2019

Refrendadø por:

(Socio)

<u>Dr. Luis G</u>utiérrez Ríos/ Contador Público Colegiado

Matrícula Nº 2134



1. <u>INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO Y APORTE FINANCIERO (DONACION)</u> KfW – BMZ N° 2004.66.102 AL 31.12.2018

Fondo de Disposición

Fondo de Disposición Préstamo Cuenta Especial Euros N° 06-068-000686 Fondo de Disposición Préstamo Cuenta Especial Soles N° 00-068-329825 Fondo de Disposición Donación Cuenta Especial Euros N° 06-068-000678 Fondo de Disposición Donación Cuenta Especial Soles N° 00-068-329841

Conciliación de saldos disponibles según el estado de Flujos de Efectivo

Conciliación de Saldos Disponibles KFW Préstamo Conciliación de Saldos Disponibles KFW Préstamo

Fondo de Disposición correspondiente a la Cuenta Especial - KFW PRÉSTAMO Cuenta Especial N° 06-068-000686 (MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN BASICA-KFW-PRÉSTAMO) con BANCO DE LA NACIÓN Al 31 de Diciembre de 2018

		EUR	SOLES	US\$
	Estado de cuenta al comienzo del periodo de liquidación			
1	(según extracto de cuenta al 31.12.2017)	0.56	2.08	0.56
2	Montos acreditados			1.Wd
<u> </u>	a) Montos recibidos del KFW			

	b)Reposición de gastos bancarios			
	c) Depósitos que corresponden a otro destino	169.76	704.50	215.50
	d) Diferencial Cambiario (*)		42.75	12.96
Total acre	ditado	169.76	747.25	228.46
3	Montos Debitados			
	a) Pagos a partir de la cuenta en el periodo de liquidación en curso, según la columna 4 del Subanexo 2 (listado de gastos)			
	b) Gastos bancarios	0.00	0.00	0.00
	c) En su caso, transferencia a cuenta moneda local	170.32	630.18	190.96
	d) Diferencial cambiario (*)	0.00	119.15	38.06
Total debi	itado	170.32	749.33	229.02
······································	Estado de cuenta al final del periodo de liquidación (según		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
	extracto de cuenta) Cta. EUROS: 06-068-000686	0.00	0.00	0.00
	Estado de cuenta al final del período de liquidación (según	0.00	0.00	0.00
	extracto de cuenta) Cta. NUEVOS SOLES: 00-068-329825			
4	CATTOLIC DE LOCITES CO. HOLY OF SULES. 00.000-525025	0.00	0.00	0.00

^(*) Diferencial cambiario por conversión a moneda fuente



Fondo de Disposición correspondiente a la Cuenta Especial - KFW PRÉSTAMO Cuenta Especial N° 06-068-329825 (MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN BASICA-KFW-PRÉSTAMO) con BANCO DE LA NACIÓN Al 31 de diciembre de 2018

		EUR	SOLES	T.C	US\$
	Estado de cuenta al comienzo del periodo de liquidación (según				
1	extracto de cuenta al 31.12.2017)	0.00	0.00		0.00
2	Montos acreditados				
	a) Montos recibidos del KFW	170.32	630.18		190.96
	b) Devoluciones por Encargos Otorgados				
	c) Depósitos que corresponden a otro destino	169.76	704.50		215.50
	d) Diferencial Cambiario (*)				
Total acre	ditado	340.08	1,334.68		406.46
3	Montos Debitados				
	a) Pagos a partir de la cuenta en el periodo de liquidación en				
	curso, según la columna 4 del Subanexo 2 (listado de gastos)	170.32	630.18		190.96
	b) Cargos por traslado a otras cuentas por no corresponder a KPW				
	c) En su caso, transferencia a cuenta especial moneda extranjera	169.76	704.50		215.50
Total deb	itado	340.08	1,334.68		406.46
				I	
	Estado de cuenta al final del periodo de liquidación (según		<u>.</u>		
4	extracto de cuenta)	0.00	0.00		0.00

^(*) Diferencial cambiario por conversión a moneda fuente

Fondo de Disposición correspondiente a la Cuenta Especial - KFW DONACIÓN Cuenta Especial N° 06-068-000678 (MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN BASICA-KFW-DONACIÓN) cor BANCO DE LA NACIÓN AL 31 de diciembre de 2018

		EUR	SOLES	US\$
·······	Estado de cuenta al comienzo del periodo de liquidación			
1	(según extracto de cuenta al 31.12.2017)	0.00	0.00	0.00
2	Montos acreditados			
	a) Montos recibidos del KFW			
	b)Reposición de gastos bancarios			
	c) Depósitos que corresponden a otro destino	0.49	2.03	0.62
	d) Diferencial cambiario (*)		0.05	0.01
Total acre	ditado	0.49	2.08	0.63
3	Montos Debitados			
	a) Pagos a partir de la cuenta en el periodo de liquidación			
	en curso, según la columna 4 del Subanexo 2 (listado de gastos)			
	b) Gastos bancarios			
	c) En su caso, transferencia a otras cuentas moneda local	0.49	1.81	0.57
	d) Diferencial cambiario (*)	0.00	0.27	0.06
Total deb	itado	0.49	2.08	0.63
·····				
	Estado de cuenta al final del periodo de liquidación (según extracto de cuenta) Cta, EUROS: 06-068-000678	0.00	0.00	0.00
	Estado de cuenta al final del periodo de liquidación (según			4.0 1
4	extracto de cuenta) Cta. NUEVOS SOLES: 00-068-329841)	0.00	0.00	0.00

^(*) Diferencial cambiario por conversión a moneda fuente



Fondo de Disposición correspondiente a la Cuenta Especial - KFW DONACIÓN Cuenta Especial Nº 06-068-329841 (MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN BASICA-KFW-DONACIÓN) con BANCO DE LA NACIÓN

AL 31 de diciembre de 2018

		EUR	SOLES	US\$
	Estado de cuenta al comienzo del periodo de liquidación			
1	(según extracto de cuenta al 31.12.2017)	0.48	1.75	0.54
2	Montos acreditados			
	a) Montos recibidos del KFW			
	b) Reposición de Gastos Bancarios			
	c) Depósitos que corresponden a otro destino	0.06	0.28	0.08
	d) Diferencial Cambiario (*)			
Total acre	ditado	0.06	0.28	0.08
3	Montos Debitados			
	a) Pagos a partir de la cuenta en el periodo de liquidación en curso, según la columna 4 del Subanexo 2 (listado de gastos)			
	b) Gastos bancarios			
	c) En su caso, transferencia a cuenta especial moneda extranjera	0.54	2.03	0.62
Total debi	tado	0.54	2.03	0.62
	Estado de cuenta al final del periodo de liquidación (según			A-1-4-40-00-00-00-0
4	extracto de cuenta)	0.00	0.00	0.00

^(*) Diferencial cambiario por conversión a moneda fuente





Gutiérrez Ríos y Asociados Sociedad Civil de R.L. Calle Chinchón 863 Oficina 02

San Isidro - Lima 27 - Perú Tel: +511 2217893 Tel: +511 2217773

audigur@gutierrezrios.com www.gutierrezrios.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS Y ARTÍCULOS CONTRACTUALES DE CARÁCTER CONTABLE Y FINANCIERO DEL PROGRAMA

A la Responsable de la Unidad Ejecutora N° 118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica

Programa Mejoramiento de la Educación Inicial en Ayacucho, Huancavelica y Huánuco - Contrato de Préstamo BID Nº 2661/OC-PE y Contrato de Préstamo y de Aporte Financiero KfW-BMZ N° 2004.66.102

Hemos efectuado la auditoría del Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, y del Estado de Inversiones Acumuladas por el año terminado en esa fecha, del Programa Mejoramiento de la Educación Inicial en Ayacucho, Huancavelica y Huánuco, financiado parcialmente con recursos provenientes del Contrato de Préstamo N° 2661/OC-PE del Banco Interamericano de Desarrollo - BID y del Contrato de Préstamo y de Aporte Financiero (Donación) KfW-BMZ N° 2004.66.102 del Kreditanstalt fur Wederaufbau - KfW, ejecutado por la Unidad Ejecutora 118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y emitido nuestro correspondiente informe sobre los mismos con fecha 03 de abril de 2019.

La administración de la Unidad Ejecutora 118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica del Ministerio de Educación, es responsable del cumplimiento de las cláusulas y artículos contractuales de carácter contable y financiero del Contrato de Préstamo BID N°2661/OC-PE y del Contrato de Préstamo y de Aporte Financiero KfW-BMZ N° 2004.66.102. Para cumplir con esta responsabilidad, se requiere el cumplimiento de los términos que tienen un efecto directo y material sobre los estados financieros (Flujos de Efectivo e Inversiones Acumuladas.

En relación con nuestra auditoría, examinamos el cumplimiento de las cláusulas y artículos contractuales de carácter contable y financiero; establecidos en las Estipulaciones Especiales y Normas Generales del Contrato de Préstamo BID Nº 2661/OC-PE al 31 de diciembre del 2018, hemos examinado las Estipulaciones Especiales descritos en el Capítulo III, Cláusulas Nº 3.01 (a) (b); Capítulo V, Cláusulas Nº 5.01, Nº 5.04 y N° 5.05; Capítulo VI, Cláusulas Nº 6.01 (a) (b), Nº 6.02 (a) (b) y N° 6.03 y las Normas Generales descritas en el Capítulo IV, Artículo N° 4.03 y N° 4.08; Capítulo VI, Artículo N° 6.01 (a) (b) y N° 6.04 y Capítulo VII, Artículo Nº 7.01 (a) (i) y (a) (ii), Artículo 7.03 y Nº 7.04 (b).

También examinamos el cumplimiento de los artículos y términos contractuales de carácter contable y financiero; establecido en el Contrato de Préstamo y de Aporte Financiero (Donación) KfW-BMZ Nº 2004.66.102 al 31 de diciembre de 2018 hemos examinado los términos del Acuerdo Separado descritos en el Numeral I, Número 4; Numeral II, Número 1 (1.2 y (1.3), Número 3 (3.1) y Número 4 (b); Numeral III, Número 2, y Numeral IV, Número 1

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y los requerimientos del Banco Interamericano de Desarrollo - BID y del Kreditanstalt fur Wederaufbau - KfW. Dichas normas requieren el debido planeamiento y ejecución de la auditoría para obtener una razonable certidumbre que la Unidad Ejecutora del Programa, ha dado cumplimiento a las cláusulas y artículos de los Contratos de Préstamos y a las leyes y regulaciones aplicables. La auditoría incluye el examen basado en pruebas, de la evidencia apropiada. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestro informe.

Lima, Perú

03 de abril dé 2019

Refrendadø pør:

(Socio)

Dr. Luis Gutiérrez Ríos

Contador Público Colegiado

Matricula Nº 2134



EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS Y ARTÍCULOS CONTRACTUALES CONTABLES Y FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN AYACUCHO, HUANCAVELICA Y HUÁNUCO; CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 2661/OC-PE

ESTIPULACIONES ESPECIALES

CAPITULO III

Desembolsos

Cláusula 3.01 Monedas de los desembolsos y usos de fondos (a) (b)

<u>Situación</u>

Cumplida

CAPITULO V

Ejecución del Proyecto

Cláusula 5.01 Adquisición de bienes y contratación de obras

Situación

Cumplida

Cláusula 5.04 Contratación y selección de consultorías

<u>Situación</u>

Cumplida

Cláusula 5.05 Planes Operativos Anuales

<u>Situación</u>

Cumplida

CAPITULO VI

Registros, Inspecciones e Informes

Cláusula 6.01 Registros, Inspecciones e Informes (a) (b)

Situación



Cláusula 6.02 Supervisión de la ejecución del Programa (a) (b)
Situación
Cumplida
Cláusula 6.03 Estados Financieros
Situación
Cumplida
NORMAS GENERALES
CAPITULO IV
Normas Relativas a Desembolsos
Artículo 4.03 Requisitos para todo desembolso
Situación
Cumplida
Artícula 4.00 Auticina da Fanda
Artículo 4.08 Anticipo de Fondos
<u>Situación</u>
Cumplida
<u>CAPITULO VI</u>
Ejecución del Proyecto
Artículo 6.01 Disposiciones Generales sobre ejecución del Proyecto (a) (b)
Situación
Cumplida
Artículo 6.04 Recursos Adicionales
Situación



CAPITULO VII

Sistema de Información Financiera y Control Interno, Inspecciones, Informes y Auditoría <u>Externa</u>

Artículo 7.01 Sistema de Información Financiera y Control Interno (a) (i)

<u>Situación</u>

Cumplida

Artículo 7.01 Sistema de Información Financiera y Control Interno (a) (ii)

Situación

Cumplida

Artículo 7.03 Informes

<u>Situación</u>

Cumplida

Artículo 7.04 Auditoría Externa (b)

<u>Situación</u>



EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS Y TÉRMINOS CONTRACTUALES CONTABLES Y FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN AYACUCHO, HUANCAVELICA Y HUÁNUCO; CONTRATO DE PRÉSTAMO Y DE APORTE FINANCIERO KfW-BMZ N° 2004.66.102

ACUERDO SEPARADO AL CONTRATO DE PRÉSTAMO Y DE APORTE FINANCIERO

I Concepción del Proyecto

4. Cambios de la concepción del Proyecto

Situación

Cumplida

Il Ejecución del Proyecto

1. Responsabilidades y cronograma de obras, costo y financiamiento (1.2 y 1.3)

Situación

Cumplida

3. Adquisición de los suministros y demás servicios (3.1)

<u>Situación</u>

Cumplida

4. Acuerdos especiales para la ejecución del Proyecto (b)

<u>Situación</u>

Cumplida

III <u>Lista de bienes y servicios y procedimientos de desembolsos</u>

2. Procedimientos de desembolsos

Situación

Cumplida

IV Obligaciones de información y otros asuntos

1. Obligaciones de información

Situación





Gutiérrez Ríos y Asociados Sociedad Civil de R.L. Calle Chinchón 863 Oficina 02 San Isidro - Lima 27 - Perú Tel : +511 22177893 Tel : +511 2217773 audigur@gutierrezrios.com

www.gutierrezrios.com

INFORME SOBRE EL EXAMEN INTEGRADO DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES Y SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS PRESENTADOS AL BANCO

A la Responsable de la Unidad Ejecutora N° 118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica.

Programa Mejoramiento de la Educación Inicial en Ayacucho, Huancavelica y Huánuco – Contrato de Préstamo BID Nº 2661/OC-PE, Contrato de Préstamo y Aporte Financiero (Donación) KfW-BMZ Nº 2004.66 102

- 1. Hemos efectuado la auditoría del Estado de Flujos de Efectivo por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2018 y del Estado de Inversiones Acumuladas por el año terminado en esa fecha, del Programa Mejoramiento de la Educación Inicial en Ayacucho, Huancavelica y Huánuco, financiado con recursos del Contrato de Préstamo Nº 2661/OC-PE, Contrato de Préstamo y de Aporte Financiero KfW -BMZ Nº 2004.66 102, y Aporte Local, ejecutado por la Unidad Ejecutora 118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica del Ministerio de Educación, y emitido nuestro correspondiente informe sobre los mismos en la fecha. En relación con nuestra auditoría, examinamos los procesos de adquisiciones y solicitudes de desembolsos efectuados por la Unidad Ejecutora durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018. El examen incluyó verificar la razonabilidad de los mismos y la validez y elegibilidad de los gastos presentados en las justificaciones de desembolsos en dicho periodo.
- 2. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y los requerimientos en materia de Auditoría del Banco Interamericano de Desarrollo BID y del Kreditanstalt fur Wederaufbau KfW. Dichas normas requieren el debido planeamiento y ejecución de la auditoría para obtener una razonable certidumbre que la Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las estipulaciones del Contrato de Préstamo BID Nº 2661/OC-PE, Contrato de Préstamo y Aporte Financiero (Donación) KfW-BMZN° 2004.66 102. La auditoría efectuada incluyó el examen, basado en pruebas selectivas de las evidencias que respaldan los procesos de selección y contratación de bienes, obras y servicios y los montos y revelaciones de las solicitudes de desembolsos presentadas y que forman parte del estado de flujos de efectivo y de inversiones acumuladas del periodo examinado.
- 3. En relación con los procesos de adquisiciones, el Programa ha realizado (33) contrataciones por US\$ 13,815,811 y se ha revisado (25) contratos por US\$ 11,533,705, cifra que representa el 83% del total de contrataciones; se aprecia que dichas contrataciones se efectuaron de acuerdo al Manual de Operaciones del Programa y las disposiciones contenidas en los documentos del BID GN-2349-9 y GN-2350-9, así como disposiciones de la KfW

Respecto a los desembolsos en el año 2018, se ha invertido en US\$ 16,183,145 y se ha revisado US\$ 7,834,710 que representa el 48%, no habiéndose determinado gastos no elegibles.

Lima, Perú

03 de abril de 2019

Refrendado por:

(Socio)

Dr. Luis Gutiérrez Ríos

Contador Público Golégiado

Matrícula Nº 2134



ANEXO 22

MINISTERIO DE EDUCACION.

CONTRATO DE PRESTAMO BID N° 2661/OC-PE Y CONTRATO DE PRESTAMO Y APORTE FINANCIERO (DONACION) KAW N° BMZ N° 2004.66 102 PROGRAMA :PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION INICIAL EN AYACUCHO, HUANCAVELICA Y HUANUCO UNIDAD EJECUTORA 118 - MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BASICA

SOLICITUDES DE DESEMBOLSO SOLICITADAS Y APROBADAS PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2018

(Expresado en Dólares Estadounidenses)

	FECHA DE		2	MONTO SOLICITADO	8			Σ	MONTO APROBADO	00			ō	DIFERENCIA		
	PRESENTACION		KfW	KfW				KfW	KfW				KfW	KfW		
°.	DESOLICITUDES	BID	Donación	Préstamo	10CAL	TOTAL	BID	Donación	Préstamo	10CAL	TOTAL	BID	Donación	Préstamo	LOCAL	TOTAL
27	15/06/2018	547,040			4,508,277	5,055,317	547,040	0	0	4,508,277	5,055,317	-	T	-		, i
29	21/12/2018	733,554		186	8,348,830	9,082,570	733,554	0	186	8,348,830	9,082,570	•		,	,	•
Ajuste		-6,221	-61,160	-250,967	-320,847	-639,195	-6,221	-61,160	-250,967	-320,847	-639,195					
		1,274,373	-61,160		-250,781 12,536,260 13,498,692	13,498,692	1,274,373	-61,160		-250,781 12,536,260	13,498,692	•	•	,	,	•
Por Justificar	Por Justificar al 31.12.2018															
31		30,125	99,708	33,586	33,586 2,521,034	2,684,453	•	•	•	1	-	30,125	80,708		33,586 2,521,034 2,684,453	2,684,453
<u> </u>	Total	1,304,498	38,548	1,304,498 38,548 217,195 15,057,294 16,183,145 1,274,373	15,057,294	16,183,145	1,274,373	-61,160	-250,781	12,536,260	-250,781 12,536,260 13,498,692	30,125	99,708		33,586 2,521,034 2,684,453	2,684,453



ANEXO 23 CONSOLIDADO

MINISTERIO DE EDUCACION. UNIDAD EJECUTORA 118 - MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BASICA PROGRAMA: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION INICIAL EN AYACUCHO, HUANCAVELICA Y HUANUCO CONTRATO DE PRESTAMO BID N° 2861/OC-PE / CONTRATO DE PRESTAMO Y APORTE FINANCIERO KW N° 200468102

SOLICITUDES DE DESEMBOLSO N° 27, 29 Y GASTOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR EN OTRAS SOLICITUDES, AJUSTES Y RECLASIFICACIONES PERIODO 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

	APC	APORTE BID		KfW-1	Krw- Donacion		KW-P.	KW- PRESTAMO		APOR	APORTE LOCAL		MUESTREADO	8	3	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES	ASIFICACION	83		GASTOS	GASTOS ELEGIBLES	
CATEGORIA DE INVERSION	Desembolsado Examinado	Examinado	*	Desembolsado Examinado	Examinado	*	Desembolsado	Examinado	%	Desembolsado	Examinado	×	Examinado	*	욻	Ž.	4-73x	Aporte Local	8	WEN	LOCAL	TOTAL
01. ESPACIOS EDUCATIVOS	1,310,718	1,095,612	84%	99,708.64	•	Ŀ	187			12,760,782	5,619,321	44%	6,714,933	49%	ŀ	(61,160)	(3,927)	(315,062)	1,310,718	34,808	12,445,729	13,791,255
01.01 Infraestructura de las 🆽s	1,310,718	1,095,612	84%	99,708.64	•		187	,	,	12,734,497	5,619,321	4 %	6,714,933	86%	(309,703)	(61,160)	(3,927)	(91,960)	1,001,015	34,808	12,642,537	13,678,360
01.02 Apoyo Técnico ONVE			,				•		•	26,285	•	%			309,703			(223,092)	309,703		(196,808)	112,895
02. PRACTICAS PEDAGOGICAS Y DE GESTION	(6,220)		•				33,586	•		45,851	15,691		16,591	6	,		(247,040)	(21,250)	(6,220)	(213,454)	24,600	(195,074)
02.01. Acompañamiento Pedagógico y Gestión	(44,636)		,		,		20,085	,		30,230	15,591	25%	15,591	6		16,054	(245,482)	(12,048)	(44,636)	(209,344)	18,182	(235,798)
02.02. Materiales educativos	(22.22)						13,501	* 1	,	•	•		•			(16,054)			(22,22)	(2,553)	i	(24,775)
02.03 Participacion Familias y comunidad	,			•	٠			•	,		,		.'				(1,558)	(13,850)	0	(1,558)	(13,850)	(15,407)
02.04 Apoyo Técnico DB	80,638		,						•	15,620	•		•	•				4,647	80,638	•	20,267	80,905
03. SESUMIENTO Y ADMINISTRACION	,	•		•	•		•	•		2,571,509	1,104,186	43%	1,104,186	43%	•	•		15,457		•	2,586,966	2,586,966
03.01 Coordinación del Programa	,	•		•	•		•	•	٠,	2,187,162	762,687	36%	762,687	8,	1.7			25,954	0		2,213,116	2,213,116
03.02 Evaluación	•	,	,	•	•		•	•		341,498	341,498	100%	341,498	18%							341,498	341,498
03.03.00 Auditoria	'	•	•	•			1	•		42,849		,		•				(10,498)	Ö		32,351	32,351
TOTAL	1,304,498	1,095,612	84%	602'66].	33,773		+	15,378,141	6,739,098	3,	7,834,710	48%		(61,160)	(250,967)	(320,846)	1,304,498	(178,646)	15,057,295	16,183,146



MINISTERIO DE EDUCACION. UNIDAD EJECUTORA 118 - MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BASICA PROGRAMA: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION INICIAL EN AYACUCHO, HUANCAVELICA Y HUANUCO CONTRATO DE PRESTAMO BID N° 2661/OC-PE / CONTRATO DE PRESTAMO Y APORTE FINANCIERO KRW N° 200456102

SOLICITUD DE DESEMBOLSO N° 27

PERIODO 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

	APO	APORTE BID		KGW- D	KIW- DONACION		KfW- PRESTAMO	STAMO	-	APORT	APORTELOCAL		EXAMINADO	S.		ASTOS	GASTOS ELEGIBLES		GAST	OS NO B	GASTOS NO BLEGIBLES
CATEGORIA	Desembolsado Examinado	Examinado	%	Desembolsado Exami	nado	۵ %	Desembolsado Examinado	_	<u>م</u> %	Desembolsado Examinado	Examinado	%	Examinado	%	8	KW	LOCAL	TOTAL	읆	LOCAL	TOTAL
01. ESPACIOS EDUCATIVOS	647,039	408,478	%92			-	•		-	3,299,022	2,416,025	73%	2,824,503		647,039	[-	3,299,022	3,846,061	·	·	·
01.01 Infraestructura	547,039	408,478	75%				1	,	,	3,297,436	2,416,025	73%	2,824,503	73%	547,039		3,297,436	3,844,475			,
01.02 Apoyo Técnico	,	•	,	1	1		•		,	1,586	•	%0	1	%	•		1,586	1,586			•
02. PRACTICAS PEDAGOGICAS Y DE GESTION	(6,220)			•	•			,		36,584	16,591	43%	16,591		(6,220)	,	36,584	30,364			
02.01.Acompañamiento Pedagógico y Gestión	(44,636)	,		1						22,010	15,591	71%	15,591	%69-	(44,636)	,	22,010	(22,626)		,	•
02.02. Mat educativos	(22,222)	ı		ı	,	,	•		,	i	1	,	•		(22,22)		,	(22,222)		,	,
02.03 Participación Familias y comunidad	,	1		1	1		•	•		•			1		•		1	,		,	,
02.04 Apoyo Técnico	869'09						•	•	,	14,574	,	ı	-	%0	60,638	,	14,574	75,212	•		
					-,																
03. SEGUIMIENTO Y ADMINISTRACION	•	•		•	•	-		•		1,172,671	747,513	64%	747,513		•		1,172,671	1,172,671		•	•
03.01 Coordinación		11	1	,			•	•		810,714	406,015	20%	406,015	20%	•		810,714	810,714			,
03.02 Evaluación	1	1	,	,			•	,		341,498	341,498	100%	341,498		,		341,498	341,498	•	,	,
03.03.00 Auditoria	•		,	1	,		•	•		20,459	1	%0	0	%0		•	20,459	20,459		,	
TOTAL	640,819	408,478	76%	•	•		,	•		4,508,277	3,179,129	71%	3,587,608	71%	540,819	•	4,508,277	5,049,096			۱,



ANEXO 23 B

MINISTERIO DE EDUCACION.

UNIDAD EJECUTORA 118 - MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BASICA PROGRAMA: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION INICIAL EN AYACUCHO, HUANCAVELICA Y HUANUCO CONTRATO DE PRESTAMO BID N° 2661/OC-PE / CONTRATO DE PRESTAMO Y APORTE FINANCIERO KW N° 200466102

SOLICITUD DE DESEMBOLSO N° 29 PERIODO 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

	APO	APORTE BID		KfW- DONACIO	MACION	_	KfW- PRESTAMO	STAMO		APORT	APORTELOCAL		EXAMINADO	8		GASTO	GASTOS ELEGIBLES	S	GAST	GASTOS NO ELEGIBLES	GBLES
CATEGORIA	Desembolsado Examinado	Examinado	%	Desembolsado Examir	Examinado	%	Desembolsado Examinado	Ŀ	% Des	Desembolsado	Examinado	*	Examinado	%	89	KLM	LOCAL	TOTAL	GIB	LOCAL	TOTAL
01. ESPACIOS EDUCATIVOS	733,564	687,134	94%	٠		ļ.	187			7,418,771	3,203,296	43%	3,890,430	48%	733,654		187 7,418,771	8,162,512	,		•
01.01 Infraestructura	733,554	687,134	94%		•		187			7,416,980	3,203,296	43%	3,890,430	48%	733,554	187	187 7,416,980	8,150,721			,
01.02 Apoyo Técnico	•	•		,	•		'		,	1,791	,	,	•	'	•		1,791	1,791		,	•
02. PRACTICAS PEDAGOGICAS Y DE GESTION		•	,	•	•		•	•		•	,				1		,	•	•	1	1 -
02.01.Acompañamiento Pedagógico y Gestión	•			1	,		,	r		,	•						1		,	,	•
02.02. Mat educativos	•	,					•	•		,	•		,		,		ı		,	•	•
02.03 Participación Familias y comunidad	•	•		,	,		t	•							•		ı			•	•
02.04 Apoyo Técnico	•				,		•		,	,	•		•	,	,		•		,		•
03. SEGUIMIENTO Y ADMINISTRACION	,	•	,	•	•		•	•		930,069	356,672 38%	38%	366,672	38%	•	,	930,069	930,059		•	•
03.01 Coordinación	•	•		,	1		1	,		699'206	356,672	39%	356,672	39%	,		699'206	699'206		•	•
03.02 Evaluación	,		,	,			,									,	,	•			•
03.03.00 Auditoria	,	,	,	٠		,		•		22,390	•				1	,	22,390	22,390			•
TOTAL	733,564	687,134	94%	•	•		187			8,348,830	3,559,969 43%	43%	4,247,102	47%	733,554	187	187 8,348,830	9,082,571	·		,



ANEXO 23 C

MINISTERIO DE EDUCACION.

PROGRAMA: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION INICIAL EN AYACUCHO, HUANCAVELICA Y HUANUCO CONTRATO DE PRESTAMO BID Nº 2664/OC-PE / CONTRATO DE PRESTAMO Y APORTE FINANCIERO KRW Nº 200466102 UNIDAD EJECUTORA 118 - MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BASICA

GASTOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR EN OTRAS SOLICITUDES

(Expresado en dólares estadounidenses) PERIODO 2018

	APO	APORTE BID		KfW-DONAC	ONACION	Г	KfW-PR	KFW-PRESTAMO	П	APORT	APORTELOCAL		EXAMINADO	ရှိ		GASTOS	GASTOS ELEGIBLES		8	TOS NO	GASTOS NO BLEGIBLES
CATEGORIA	Desembolsado Examinado	Examinado	%	Desembolsado Exan	Examinado	%	Desembolsado Examinado	Examinado	%	Desembolsado Examinado	Examinado	%	Examinado	*	OB OB	KW	LOCAL	TOTAL	읆	BID LOCAL	TOTAL
01. ESPACIOS EDUCATIVOS	30,125	_	%0	602'66	,				-	2,042,989			٠ _	ļ.	30,125	99,709	2,042,989	2,172,822			
01.01 Infraestructura	30,125	'	%	602'66	•	,	1	ı		2,020,081	•	,	,		30,125	99,709	2,020,081	2,149,915	· ·		
01.02 Apoyo Técnico	•	,	,	•	1		1	i	,	22,908	,	,	•	'		,	22,908	22,908	,	ı	1
										1,											
02. PRACTICAS PEDAGOGICAS Y DE GESTION	•		١	•	•	. ,	33,586	•		9,267	•	,		•	,	33,586	9,267	42,852		•	•
02.01.Acompañamiento Pedagógico y Gestión	,	1	1	1	1		20,085	•		8,220	•		•		1	20,085	8,220	28,305		1	ı
02.02. Mat educativos	'	1	1	1	1		13,501	1	1	1	,		'	i	,	13,501	1	13,501		,	,
02.03 Participación Familias y comunidad	,	,	,	,	•		,	1	1	1	ı			ı	,	,	,			•	
02.04 Apoyo Técnico	,	,	•	1	•		•	1	1	1,046	ı	ı			ı	,	1,046	1,046	,	,	•
03. SEGUMIENTO Y ADMINISTRACION	•		,	•	•		•	•	,	468,778.73	•			,	,	•	468,779	468,779	<u>.</u>	•	•
03.01 Coordinación	1	'	1	1	,		,	,		468,779			•	,	,	1	468,779	468,779	on.	1	•
03.02 Evaluación		,	,	,	t	,	ı	1		1	1	,	•	,	ı		•	•		•	•
03.03.00 Auditoría	•		,	•	•		,	ı		•	•		•		•	•	,	•		,	

TOTAL



133,296 2,521,034 2,684,454

2,621,034

33,586

99,709

క

30,125



ANEXO 23 D

UNIDAD EJECUTORA 118 - MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BASICA

PROGRAMA: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION INICIAL EN AYACUCHO, HUANCAVELICA Y HUANUCO CONTRATO DE PRESTAMO BID Nº 2861/OC-PE / CONTRATO DE PRESTAMO Y APORTE FINANCIERO KM Nº 200466102

AJUSTES y RECLASIFICACIONES PERIODO 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

	APORTE BID	KfW- DONACION	KfW-PRESTAMO	APORTE LOCAL	AJUSTEYF	AJUSTE Y RECLASIFICACION DE GASTOS ELEGIBLES	N DE GASTOS E	LEGIBLES	GASTO	GASTOS NO ELEGIBLES	GIBLES
CATEGORIA	Ajuste	Ajuste	Ajuste	Ajuste	089	KW	LOCAL	TOTAL	BID	LOCAL	TOTAL
01. ESPACIOS EDUCATIVOS		(61,160)	(3,927)	(316,062)		(66,088)	(316,062)	(380,140)	•		
01.01 Infraestructura	(309,703)	(61,160)	(3,927)	(91,960)	(309,703)	(65,088)	(91,960)	(466,751)	•		1
01.02 Apoyo Técnico	309,703	,	1	(223,092)	309,703	,	(223,092)	86,611	•	•	1
02. PRACTICAS PEDAGOGICAS Y DE GESTION	,	,	(247,040)	(21,260)		(247,040)	(21,260)	(268,291)	•	•	ı
02.01.Acompañamiento Pedagógico y Gestión	1	16,054	(245,482)	(12,048)	Ţ	(229,428)	(12,048)	(241,477)	•	,	1
02.02. Mat educativos	•	(16,054)			,	(16,054)	1	(16,054)	,	,	1
02.03 Participación Familias y comunidad	ı	•	(1,558)	(13,850)	1	(1,558)	(13,850)	(15,407)	1	•	
02.04 Apoyo Técnico	i	1	1	4,647	,	1	4,647	4,647	r	1	ı
03. SEGUIMIENTO Y ADMINISTRACION	•	•	•	15,467	1	•	15,457	16,467	1	•	•
03.01 Coordinación	,	1	•	25,954	•	•	25,954	25,954	•	•	
03.02 Evaluación	,	ı	1		1	•	,	•	•	•	•
03.03.00 Auditoría	1	•		(10,498)	_	•	(10,498)	(10,498)	,	1	1
TOTAL	1	(61,160)	(260,967)	(320,846)	•	(312,128)	(320,846)	(632,974)		-	t

(320,847)	
(250,967)	•
(61,160)	1
Según NOTA 5 (EEFF)	Diferencia

MINISTERIO DE EDUCACION UNIDAD EJECUTORA Nº 118 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN AYACUCHO, HUANCAVELICA Y HUÁNUCO; CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 2661/OC-PE

ESTADO DE SOLICITUDES DE DESEMBOLSO

Periodo comprendido de enero a diciembre de 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

1	9	Apostoilo Sotache	Monto Angologic	Monto Dogietrado	Anticino de Fondos	Justificación del
	Pecies Pecies	WOIIO SOIICIAGO	Morro Apropago	Molito registrado	Sonio i an odianii	Anticipo
	02/03/2018	343,824	343,824	343,824	343,824	
	15/06/2018	547,040	547,040	547,040		547,040
	21/06/2018	656,176	656,176	656,176	656,176	
	11/12/2018	733,554	733,554	733,554		733,554
		-6,221	-6,221	-6,221		-6,221
		2,274,373	2,274,373	2,274,373	1,000,000	1,274,373

Justificación de Desembolsos Pendientes (Detalle en la Nota 6 a los Estados Financieros)

1,304,498 3,770,000 9.894,322 9,894,322Q 9,894,322

30,125



COMENTARIOS SOBRE LAS SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS

1. Estado de Solicitudes de Desembolso

Las Solicitudes de Desembolso revelan la lista de los gastos considerados como elegibles a los fines del Programa, preparados de acuerdo a lo dispuesto en la "Guía para la Preparación de Solicitudes de Desembolso" y a partir de los registros contables de la Entidad.

El Estado de Solicitudes de Desembolso está expresado en dólares estadounidenses, las operaciones en nuevos soles han sido convertidas a dólares estadounidenses, aplicando el tipo de cambio de la monetización. Para el caso de gastos con cargo a la contrapartida local, se aplicará el tipo de cambio vigente a la fecha de presentación de la justificación de gastos.

Respecto a los desembolsos, del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, se ha invertido por toda fuente la suma de US\$ 16,183,145 y se ha revisado US\$ 7'834,710 que representa el 48%, no habiéndose determinado gastos no elegibles.

En relación a los recursos del Préstamo BID, Incluyendo los fondos utilizados pendientes de justificar por US\$ 30,125, durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, se ejecutó US\$ 1,304,498 y se ha revisado US\$ 1'095,612 que representa el 84%, .

En relación a los recursos de Aporte Local, Incluyendo los fondos utilizados pendientes de justificar por US\$ 2,521,034, durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, se ejecutó US\$ 15´057,294 y se ha revisado US\$ 6´739,098 que representa el 44%.

Durante el periodo 2018 el efectivo recibido del BID, ha sido por US\$ 1,000,000, que corresponde a Anticipo de Fondos.

2. Adquisiciones y Contrataciones durante el período 2018

Para fines de la evaluación de los procesos de selección para la adquisición de bienes, ejecución de obras, contratación de servicios de consultoría de firmas y consultorías individuales, financiados con recursos del Contrato de Préstamo N° 2661/OC-PE, mediante Carta GUR N°193-2018 de fecha 28 de mayo de 2018 (Primera Visita), Carta GUR N°375-2018 de fecha 03 de agosto de 2018 (Segunda Visita), Carta GUR N° 397-2018 de fecha 21 de setiembre de 2018 (Tercera Visita) y Carta GUR N° 488-2018 de fecha 18 de diciembre de 2018 (Cuarta Visita), respectivamente,se solicitó a la Coordinadora General de la Unidad Ejecutora N° 118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica del Ministerio de Educación , entre otros, el Plan de Adquisiciones actualizado y registrado en el Sistema de Ejecución de Planes de Adquisiciones – SEPA, del periodo 2018 y , el listado de los procesos de adquisición de obras, bienes , contratación de consultorías de firmas y consultorías individuales, de enero a diciembre de 2018.

Al respecto, es de señalar, que dichas informaciones se han recibido a través de la Coordinadora Administrativa de la UE 118 Mejoramiento de la Calidad de Educación Básica del Ministerio de Educación, mediante Oficio N°031-2018-MINEDU/VMGP/UE118-PMEI-CA, de fecha 06 de junio de 2018 (Primera Visita), Oficio N°039-2018-MINEDU/VMGP/UE118-CA, de fecha 13 de agosto de 2018 (Segunda Visita), Oficio N°061-2018-MINEDU/VMGP/UE118-CA de fecha 01 de octubre de 2018 (Tercera Visita) y Oficio 068-2018 (MINEDU/VMGP/UE118-CA de fecha 31 de diciembre de 2018 (Cuarta Visita) respectivamente.

De la verificación del Plan de Adquisiciones (PA) registrado en el Sistema de Ejecución de Planes de Adquisiciones – SEPA del periodo 2018, alcanzado a través de la Coordinadora Administrativa de la UE 118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica, con Oficio N°068-2018--MINEDU/VMGP-UE118, de fecha 31 de diciembre de 2018, se aprecia que, durante el periodo 2018, se ha programado treinta y tres (33) adquisiciones por diferentes métodos de contratación cuyo monto estimado asciende a US\$ 13,815,811.27.

La situación expuesta se describe en el cuadro siguiente:

N°	MÉTODO	PLAN DE A	DQUISICIONES
IN IN	METODO	CANTIDAD	MONTO US\$
1	Selección de Consultores Individuales (3CV)	16	1,217,833.40
2	Comparación de Precios	14	12,230,779.68
3	Contratación Directa	1	46,286.00
7	Licitación Pública Nacional	1	301,387.00
8	Convenio Marco	1	19,525.19
	TOTAL	33	13,815,811.27

En tanto, de la verificación al listado general de adquisiciones de obras, bienes, contratación de firmas, consultoras y consultorías individuales del periodo de enero a diciembre 2018, alcanzado a través de la Coordinadora Administrativa de la UE 118 Mejoramiento de la calidad de la Educación Básica, con Oficio N°068-2018-MINEDU/VMGP/UE118-PMEI-CA, de fecha 31 de diciembre de 2018, se aprecia que durante el ejercicio fiscal 2018, el Programa Mejoramiento de Educación Inicial se han realizado la suscripción de treinta y tres (33) contratos por diferentes métodos de contrataciones, por un monto de US\$ 13,815,811.27, equivalente a S/.48,355,339.44; los mismos se resumen en el siguiente cuadro:

Ν°	MÉTODO		CONTRATAD	0	N	MUESTRA REVIS	SADA
N	METODO	CANTIDAD	MONTO S/.	MONTO US\$	CANTIDAD	MONTO S/.	MONTO US\$
1	Selección de Consultores Individuales (3CV)	16	4,262,416.90	1,217,833.40	13	3,542,343.61	1,012,098.17
2	Comparación de Precios	14	42,807,728.88	12,230,779.68	10	35,766,192.62	10,218,912.17
3	Contratación Directa	1	162,001.00	46,286.00	1	100,800.00	28,800.00
7	Licitación Pública Nacional	1	1,054,854.50	301,387.00	1	958,632.00	273,894.85
8	Convenio Marco	1	68,338.16	19,525.19			
	TOTAL	33	48,355,339.44	13,815,811.27	25	40,367,968.23	11,533,705.19

T.C =3.5, Establecido por Especialista en Adquisiciones

De los contratos suscritos, para fines de evaluación mediante Carta GUR N° 004-2018-UE-118-ME, de fecha 13 de junio de 2018, , Carta GUR N° 008-2018/UE 118-ME, de fecha 16 de agosto de 2018, , Carta GUR N°012-2018/UE 118-ME, de fecha 05 octubre de 2018,y Carta GUR N°002-2019/UE 118/ME de fecha 07enero de 2019, se solicitó a la Coordinadora Administrativa de la UE 118 de la MCEB del Ministerio de Educación una muestra de veinticinco (25) expedientes de contratación originales, los mismos fueron alcanzados por los responsables de la Administración del Programa.

La evaluación de la muestra seleccionada en su conjunto asciende a US\$ 11,533,705.19 equivalente a S/. 40,367,968.23, cifra que representa el 83% (en dólares) y 83% (en soles) en relación a los procesos adjudicados y contratados durante el periodo 2018.

Los procesos de selección evaluados se detallan a continuación:

N°	MÉTODO	' '	ISITA	2° '	VISITA	3° \	/ISITA	4° \	/ISITA		OLIDADO DE LA ALUADA AL 31.	
11	METODO		MONTO S/.	CANTIDAD	MONTO S/.	CANTIDAD	MONTO S/.	CANTIDAD	MONTO S/.	CANTIDAD	MOM	ITO
		CANTIDAD	MICHIO SI.	CANTIDAD	MONTO 31.	CANTIDAD	MONTO 31.	CANTIDAD	MONTO 3/.	CANTIDAD	SI.	US\$
1	3CV	3	754,727.48	5	1,487,976.59	3	623,221.83	2	676,417.71	13	3,542,343.61	1,012,098.17
2	СР	2	6,877,431.85	4	14,934,288.24	2	6,374,936.76	2	7,579,535.77	10	35,766,192.62	10,218,912.17
3	CD	1	100,800.00	0		0	-	0	-	1	100,800.00	28,800.00
4	LPN	0	•	0	-	0.	•	1	958,632.00	1	958,632.00	273,894.85
T	OTAL	6	7,732,959.33	9	16,422,264.83	5	6,998,158.59	5	9,214,585.48	25	40,367,968.23	11,533,705.19

Como resultado de la evaluación de Adquisiciones del Programa se concluye lo siguiente:

El Plan de Adquisiciones del Programa para el año 2018 cuenta con la aprobación del Banco y contiene en detalle las adquisiciones a realizarse en el periodo examinado, se encuentra elaborado por categorías de inversión y métodos de contratación, los mismos están registrados en el Sistema de Ejecución de Planes de Adquisiciones – SEPA.

En tanto, que de la revisión selectiva realizada a los procesos de selección , se aprecia que la Unidad Ejecutora N° 118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica del Ministerio de Educación "Programa de Mejoramiento de la Educación Inicial en Ayacucho , Huancavelica y Huánuco", durante el periodo 2018 ha ejecutado los procesos de selección en el marco del Manual de Operaciones del Programa, numeral 4.3.1 que establece los límites de las contrataciones del Programa y , lo descrito en las cláusulas 5.01 y 5.04 del Contrato de Préstamo BID N 2661/OC-PE, así como las disposiciones contenidas en los documentos: GN 2349-9 "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el BID" y "Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID GN 2350-9".



EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL MANUAL DE OPERACIONES DEL PROGRAMA Y DE LOS CONVENIOS INTER-INSTITUCIONALES

MANUAL OPERATIVO

El Manual de Operaciones del Programa tiene como objeto asegurar que el Programa de Mejoramiento de la Educación Inicial, en Ayacucho, Huancavelica y Huánuco, y sus componentes se puedan implementar en forma eficiente y dentro de los plazos previamente definidos.

A efectos de realizar la evaluación del cumplimiento del Manual de Operaciones del Proyecto, se verificó, que: las inversiones del periodo examinado, el proceso de adquisiciones, los anticipos recibidos y las justificaciones de anticipos, se hayan realizado de acuerdo al Contrato de Préstamo BID N° 2661/OC-PE, y Contrato de Préstamo y Aporte Financiero (Donación) KfW N° BMZ 2004.66.102, y sobre la base del PEP, POA, PA y PF.

Modificación Presupuestal. Habiéndose producido saldos en otras categorías de inversión (2.1, 2.2 y 2.4 y 3.2), en el periodo 2018, se ha efectuado reasignación de recursos entre categorías de inversión de la fuente BID, sin alterar los costos actualizados del Programa, ni los montos totales de las Fuentes Cooperantes ni de la contrapartida local, se cuenta con la no objeción del BID mediante Comunicación N°2385/2018 del14.11.2018, previa solicitud del MEF con Oficio N°998-2018-EF/52.04 del 06.11.2018 y de la UE 118 con Oficio N°347-2018-MINEDU/VMGP/UE.118 del 04.10.2018. La nueva estructura de financiamiento es como sigue:

MODIFICACION PRESUPUESTAL EN EL AÑO 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

		(a) Pre	supuesto al 31.1	12.2017			(b) Presu	puesto Vigente	al 31.12.2018		(t)-(a) Variaci	ón (Modificaci	ón Presupuestal)
Categorías de inversión	BID	KfW - Donación	KRW - Préstamo	Aporte Local	Total	Desembolsos BID	KfW - Donación	KfW - Préstamo	Aporte Local	Total	Desembolsos BID	KPW - Donación	KfW - Préstamo	Aporte Local	Total
01.00.00 ESPACIOS EDUCATIVOS	21,498,000	5,479,000	5,650,000	74,869,000	107,496,000	21,908,000	5,479,000	5,650,000	74,869,000	107,906,000	410,000		•		410,000
01.01.00 INFRAESTRUCTURA DE LAS IEEIs	21,162,000	5,479,000	5,650,000	72,462,000	104,753,000	21,572,000	5,479,000	5,650,000	72,462,000	105,163,000	410,000				410,000
01.02.00 APOYO TECNICO OINFE	336,000			2,407,000	2,743,000	336,000		•	2,407,000	2,743,000	-				
													-		
02.00.00 PRACTICAS PEDAGOGICAS Y GESTION	2,521,000		2,677,000	3,103,000	8,301,000	2,215,000		2,677,000	3,103,000	7,995,000	(306,000)				(306,000)
02.01.00 ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO Y GEST.	2,165,000		2,447,000	2,284,000	6,896,000	1,903,000		2,447,000	2,284,000	6,634,000	(262,000)				(262,000)
02.02.00 MATERIALES EDUCATIVOS	277,000		227,000		504,000	246,000		227,000		473,000	(31,000)				(31,000)
02.03.00 PARTICIPACION FAMILIAS Y COMUNIDAD	.•		3,000	221,000	224,000			3,000	221,000	224,000					
02.04.00 APOYO TECNICO DEI	79,000			598,000	677,000	66,000		•	598,000	664,000	(13,000)		-		(13,000
03.00.00 SEGUIMIENTO Y ADMINISTRACION	981,000	. '	•	12,207,000	13,188,000	877,000			12,207,000	13,084,000	(104,000)				(104,000
03.01.00 COORDINACION DEL PROGRAMA	124,000		•	11,040,000	11,164,000	124,000			11,040,000	11,164,000			-		
03.02.00 EVALUACION	750,000			989,000	1,739,000	658,000			989,000	1,647,000	(92,000)			.	(92,000
03.03.00 AUDITORIA	107,000			178,000	285,000	95,000			178,000	273,000	(12,000)			-	(12,000
Total	25,000,000	5,479,000	8,327,000	90,179,000	128,985,000	25,000,000	5,479,000	8,327,000	90,179,000	128,985,000		•			



Estado Situacional de Obras. Con Memorando N°813-2018-MINEDU/VMGP/MCEB/PMEI-CI del 27.12.2018, el Coordinador de Infraestructura adjunta la relación de 156 obras aprobadas para su ejecución, de ese total 128 obras están liquidadas que representan el 82% y 94 obras están con transferencia contable que representan el 73% de las obras liquidadas.

Al 31 de diciembre de 2018 el estado situacional de las obras en ejecución y concluidas, es como se muestra a continuación:

RESUMEN DE ESTADO DE SITUACION DE OBRAS AL 31.12.2018

TOTAL OBRAS	OBRAS EN EJECUCION	OBRAS RECEPCIONADAS	OBRAS CON TRANSFERENCIA FISICA	OBRAS LIQUIDADAS	OBRAS CON TRANSFERENCIA CONTABLE DE OBRAS LIQUIDADAS
AYACUCH	0				
46	7	39	39	39	19
HUANUCC				·	
60	8	52	52	50	40
HUANCAV	ELICA				
50	9	41	39	39	35
156	24	132	130	128	94
100%	15%	85%	83%	82%	73%

CONVENIOS INTER-INSTITUCIONALES

Al 31 de diciembre de 2018 se mantiene vigente los Convenios suscritos de Cooperación Interinstitucional entre la Unidad Ejecutora 118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica del Ministerio de Educación el Gobierno Regional a través de la UGEL y los Gobiernos Locales del ámbito del Programa: Mejoramiento de la Educación Inicial-PMEI, en Ayacucho Huancavelica y Huánuco.





Gutiérrez Ríos y Asociados Sociedad Civil de R.L. Calle Chinchón 863 Oficina 02 San Isidro - Lima 27 - Perú

Tel:+511 2217893 Tel:+511 2217773 audigur@gutierrezrios.com www.gutierrezrios.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

A la Responsable de la Unidad Ejecutora N° 118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica.

Programa de Mejoramiento de la Educación Inicial en Ayacucho, Huancavelica y Huánuco - Contrato de Préstamo BID N° 2661/OC-PE, Contrato de Préstamo y de Aporte Financiero (Donación) KfW-BMZ N° 2004.66.102.

Hemos efectuado la auditoría del Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y del Estado de Inversiones Acumuladas por el año terminado en esa fecha del Programa Mejoramiento de la Educación Inicial en, Ayacucho, Huancavelica y Huánuco, ejecutado por la Unidad Ejecutora N° 118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica, financiado parcialmente con recursos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo - BID - Contrato de Préstamo N° 2661/OC-PE y del Contrato de Préstamo y Aporte Financiero (Donación) KfW-BMZ N° 2004.66.102, otorgado por Kreditanstalt für Wiederaufbau – KfW y Aporte Local y emitido nuestros correspondientes informes sobre los mismos con fecha 03 de abril del 2019.

La Administración de la Unidad Ejecutora 118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica del Ministerio de Educación, es responsable de establecer y mantener un sistema de control interno suficiente para mitigar los riesgos de distorsión de la información financiera y proteger los activos bajo custodia del Programa. Para cumplir con esta responsabilidad, se requieren juicios y estimaciones de la administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relativos a las políticas y procedimientos del sistema de control interno. Los objetivos de un sistema de control interno son proveer a la administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas debido a usos o disposiciones no autorizadas, que las transacciones se efectúan de acuerdo con las autorizaciones de la administración y los términos del contrato y que se registran adecuadamente para permitir la preparación de Estados Financieros confiables. Debido a limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no sean detectados. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la estructura hacia futuros períodos están sujetas al riesgo de que los procedimientos pueden volverse inadecuados debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y operación de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Al planear y desarrollar nuestra auditoría de los Estados Financieros del Programa, obtuvimos un entendimiento del sistema de control interno vigente por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y evaluamos el riesgo de control para determinar los procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros del programa y no para opinar sobre la efectividad del sistema de control interno y por lo tanto no la expresamos.





Gutiérrez Ríos y Asociados Sociedad Civil de R.L. Calle Chinchón 863 Oficina 02

San Isidro - Lima 27 - Perú Tel : +511 2217893

Tel:+511 2217773 audigur@gutierrezrios.com www.gutierrezrios.com

Nuestra consideración del Sistema de Control Interno, no necesariamente revela todos los asuntos de dicho sistema que pudieran considerarse como deficiencias significativas. Una deficiencia significativa es una condición reportable en la que el diseño u operación de uno o más elementos del sistema de control interno no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que puedan ocurrir errores o irregularidades por montos que podrían ser significativos en relación con los Estados Financieros del Programa y no ser detectados oportunamente por los empleados durante el desarrollo normal de las funciones que les han sido asignadas. Conforme a la definición anterior, no observamos asuntos relacionados con la estructura de control interno y su operación que consideremos deficiencias significativas.

Lima, Perú 03 de abril de 2019 Refrendado por:

Dr. Luis Outierrez Ríos (Socio)

Contador Público Colegiado Matrícula Nº 2134

Comentarios Sobre el Sistema de Control Interno

Nuestra evaluación del Sistema de Control Interno implementado en el Programa de Mejoramiento de la Educación Inicial en Ayacucho, Huancavelica y Huánuco, financiado con recursos del Contrato de Préstamo BID N°2661/OC-PE, Contrato de Préstamo y Aporte Financiero (Donación) KfW N° 2004.66.102 y Aporte Local, ha sido efectuado siguiendo los criterios definidos por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Comisión (COSO) que considera 5 componentes de Control Interno: Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Supervisión.

Ambiente de Control

En relación a los elementos que lo conforman podemos mencionar lo siguiente:

- En referencia al elemento Integridad y Valores Éticos, el Código de Conducta de la administración del Programa de Mejoramiento de la Educación Inicial en Ayacucho, Huancavelica y Huánuco, es sobre la base de las Normas estipuladas por el Banco Interamericano de Desarrollo, y lo establecido en el Manual de Operaciones, y en el Código de Ética del Servidor Público.
- Todo el personal del programa se encuentran contratados bajo la modalidad de Consultores Individuales, por servicios no personales, evaluándoseles según su informe mensual de trabajo realizado, de acuerdo a las actividades establecidas en los Términos de Referencia de sus Contratos.

La Estructura Organizativa de la Unidad Ejecutora 118 Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica está dirigida por la Responsable de la Unidad Ejecutora, quien ejerce la administración, ejecución, supervisión y evaluación del Programa, contando para ello con una Asesoría Legal, y cinco (5) Áreas: Coordinadora de Planeamiento, Monitoreo y Evaluación, de Pre Inversión, de Apoyo Técnico Pedagógico, y de Apoyo Técnico y de Infraestructura; se encuentran definidas las líneas de autoridad y responsabilidad del personal contratado, cuyas actividades y productos están establecidos en los Términos de Referencia y en el Manual de Operaciones de sus respectivos Contratos. Existe separación de funciones incompatibles tales como autorización, ejecución, registros, custodia de fondos y valores y control de las operaciones.

La Unidad Ejecutora mantiene dependencia funcional con el Vice Ministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, con autonomía presupuestal en los aspectos administrativos y financieros

Evaluación de Riesgos

En el Contrato de Préstamo N° 2661/OC-PE del BID, el Contrato de Préstamo y Aporte Financiero (Donación KfW-BMZ N° 2004.66.102 y el Manual de Operaciones se establece el objetivo general y los objetivos específicos del Programa. La Unidad Ejecutora recibe capacitación del BID, de la metodología PM4R – (Sistema de seguimiento y control de riesgo) y actualiza los riesgos a fin de detectar y realizar el plan de mitigación y monitoreo el cual es aplicado en la presentación del Informe de progreso semestral y anual de programa.

Actividades de Control

Este componente define todas las políticas y procedimientos que realiza la administración y personal que ejecuta el programa para el cumplimiento de los lineamientos que establece la Unidad Ejecutora 118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica, estas actividades están relacionadas con las políticas, sistemas y procedimientos.

Al respecto de la evaluación efectuada a las referidas actividades de control, apreciamos que las mismas son adecuadas.

Sin embargo, es de señalar como resultado de las visitas interinas de auditoría del periodo 2018, se ha efectuado el seguimiento de las recomendaciones del Memorando de Control Interno N° 1 del año 2017 y Memorando N° 1 del año 2018, determinándose que las recomendaciones se encuentran implantadas.

Con fecha 28.03.2018, se presento el Informe Final del Servicio de Consultoría para el Levantamiento de la Línea Final para la Evaluación de Impacto del "Programa de Mejoramiento de la Educación Inicial en Ayacucho, Huancavelica y Huánuco". El Resumen Ejecutivo revela haber logrado tres aspectos importantes en el objetivo principal del programa como:

- El PMEI tiene impactos positivos y significativos en el lenguaje receptivo, la comprensión oral y el desarrollo cognitivo de los estudiantes beneficiados. Los impactos positivos se observan en las tres regiones intervenidas y son metodológicamente robustos.
- El acompañamiento y las guías pedagógicas desarrolladas por el PMEI en 2017 han mejorado la práctica docente a incrementado la cantidad y calidad del tiempo dedicado a actividades claves para el aprendizaje.
- La evaluación arroja importantes lecciones para el diseño e implementación de futuras intervenciones que buscan mejorar la calidad de la educación inicial.

Como parte de procedimientos de auditoría, del 01 al 05 de octubre de 2018, efectuamos visita de verificación física selectiva sobre el estado operativo de la infraestructura educativa, el uso del mobiliario pedagógico y material didáctico de acuerdo a los objetivos en el ámbito del programa. De la muestra seleccionada verificamos la Institución de Educación Inicial N° 33084 en la Localidad de San Cristóbal de Naunan, Distrito de Chaglla Provincia de Pachitea, cuyo costo ascienden a S/ 1,432,921.51, obra transferido por la Unidad Ejecutora 118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica del Ministerio de Educación al Gobierno Regional de Huánuco, a la fecha de nuestra visita se encuentra inoperativo y no cuenta con una ruta de acceso seguro para los niños y tampoco contaba con el servicio de agua, pero con posterioridad a nuestra visita nos comunican que el servicio fue subsanada. Los aspectos antes indicados, ha generado que las actividades escolares se realicen en un local antiguo.

Asimismo, de la inspección física realizada, a la Infraestructura de algunas Instituciones de Educación Inicial de las Regiones de Ayacucho y Huancavelica, se aprecia deterioro de sus instalaciones como: levantamiento de piso de madera con rotura, puertas de madera descuadrado que dificulta el cierre y la Chapa de la puerta principal de ingreso a la Institución Educativa no funciona bien, la puerta del tópico esta malograda, y; en otro caso, puerta ensanchado y pintura del cerco deteriorado por Iluvias.

La situación antes descritas llama la atención, en conformidad al Convenio Marco suscrito entre la Unidad Ejecutora 118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica del Ministerio de Educación, el Gobierno Regional a través de la UGEL y los Gobiernos Locales, deben adoptar la sostenibilidad del programa, considerando que los objetivos específicos es asegurar espacios educativos adecuados y mejorar las prácticas educativas, así como, motivar a los padres de familia para la participación de mayor número de alumnos, debido a que en la visita indicada en el párrafo anterior, se observó menor número de alumnos en relación a lo previsto.

Información y Comunicación

Respecto al Sistema de Información Financiera la Unidad Ejecutora procesa sus operaciones en el Sistema de Administración Financiera - SIAF - SP.

De la evaluación al Sistema de Contabilidad y de Información, apreciamos que es adecuado este componente de Control Interno.

Actividades Supervisión

La supervisión de las actividades del Programa de Mejoramiento de la Educación Inicial, está a cargo de la Coordinadora Planeamiento, Monitoreo y Evaluación de la Unidad Ejecutora N°118, Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica, en coordinación con el resto de áreas, cuya actividad es realizada periódicamente a través de la revisión y de la comparación de la planificación mensual física y presupuestada versus las metas físicas logradas y los gastos de los entregables previstos.

El Programa cuenta con un Comité Directivo conformado por el Viceministro de Gestión Pedagógica, el Viceministro de Gestión Institucional, el Secretario General, la Secretaria de Planificación Estratégica y un representante del Ministerio de Economía y Finanzas. Este Comité Directivo tendrá como funciones principales (i) velar por el cumplimiento de los objetivos del Programa; (ii) supervisar la oportuna participación de las dependencias técnico-funcionales responsables de los componentes del Programa; (iii) disponer las medidas correctivas que faciliten la ejecución del Programa y supervisar su cumplimiento; (iv) aprobar el primer Plan de implementación del Programa; (v) aprobar las evaluaciones anuales de gestión del Programa; y aprobar el informe de cierre del Programa.



ESTADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIA EXTERNA

UNIDAD EJECUTORA: Nº 118 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EJECUCION BASICA

CONTRATO DE PRESTAMO BID Nº 2661/OC-PE "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION INICIAL EN AYACUCHO, HUANCAVELICA Y HUANUCO"

PERIODO 2017

	,	
COMENTARIOS DE LA ENTIDAD / ACCIONES ADOPTADAS		Con Oficio N° 021-2019-MINEDU/VMGP/UE 118 del 14 01.2019, la responsable de la UE 118-MCEB, comunica a la SOA que mediante Informe N° 001-2019-MINEDU/VMGP/UE 118-PMEI-CT de fecha 31.12.2019, la Comisión de Transferencia de Huancavelica, Huánuco y Ayacucho, reportan 94 Instituciones Educativas de Inicial transferidas financieramente, desde el periodo 2015 al 2018, las mismas que se encuentran distribuidas por regiones: 35 II.EE.II-Huancavelica, 40 II.EE.II-Huánuco y 19 II.EE.II en Ayacucho. Con Memorando N°813-2018-MINEDU/VMGP/MCEB/PMEI-CI del 27.12.2018, el Coordinador de Infraestructura adjunta la relación de 156 obras, de ese total 128 obras están iquidada que representan el 82% y 94 obras están con transferencia contable que representan el 73% de las obras liquidadas. De lo anteriormente expuesto, se aprecia que se han tomado las medidas para su implantación.
FIRMA AUDITORA		GUTIERREZ RIOS Y ASOC. SOCIEDAD CIVIL DE R.L.
EJERCICIO		2017
FECHA ESTADO/ SITUACIÓN		28.03.2018
ESTADO/ SITUACIÓN		implantada
RECOMENDACIÓN	Memorando de Control Interno N° 01 - 2017 – (GUR N° 416-2017 DEL 16.10.2017)	Que la Coordinadora General de la Unidad Ejecutora 118-MINEDU "Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica e Inicial en Ayacucho, Huancavelica y Huánuco", disponga la implementación de un área encagada exclusivamente de las liquidaciones y transferencias financieras de las obras y que regularice su actual estado.
OBSERVACIONES	orando de Control Interno N° 01 - 201	Bajo grado de eficacia en la liquidación de las obras efectuadas hasta la fecha sobre un total de 122 obras concluidas solo 44 obras se encuentran liquidadas, equivale un 35%.
ž	Mem	-



PERIODO 2018

COMENTARIOS DE LA ENTIDAD / ACCIONES ADOPTADAS	Con Oficio N° 014-2019-MINEDU/VMGP/UE 118 del 09 01.2019, la responsable de la UE 118-MCEB, comunica a la SOA que dispuso la implementación a la recomendación al Coordinador de Infraestructura con Memorando N°030-2018-MINEDU/VMGP/UE 118-PMEI-CI de fecha 02.01.2019, la Coordinación de Infraestructura, informa las acciones adoptadas, las cuales se encuentran debidamente documentadas, entre los que se encuentran el Memorando N°045-2018-MINEDU/VMGP/UE.118/PMEI-CI, de fecha 22.10.2018. Memorando N°048-2018-MINEDU/VMGP/UE.118/PMEI-CI, de fecha 05.11.2018 y el Informe N°210-2018-MINEDU/VMGP/UE 118-PMEI-CI-EAC-EEMD del 12.11.18.	Con Oficio N° 014-2019-MINEDU/VMGP/UE 118 del 09 01.2019, la responsable de la UE 118-MCEB, comunica a la SOA que dispuso la implementación a la recomendación al Coordinador de Infraestructura con Memorando N°030-2018-MINEDU/VMGP/UE 118-PMEI.CG. Mediante Informe N° 001-2019-MINEDU/VMGP/UE 118-PMEI.Cl de fecha 02.01.2019, la Coordinación de Infraestructura, informa las acciones adoptadas, las cuales se encuentran debidamente documentadas, entre los que se encuentran debidamente documentadas, entre los que se encuentran debidamento N°045-2018-MINEDU/VMGP/UE.118/PMEI.Cl. de fecha 22.10.2018, y el Informe N°210-2018-MINEDU/VMGP/UE 118-PMEI-CI-EAC-EEMD del 12.11.18.
FIRMA AUDITORA	GUTIERREZ RIOS Y ASOC. SOCIEDAD CIVIL DE R.L.	GUTIERREZ RIOS Y ASOC. SOCIEDAD CIVIL DE R.L.
EJERCICIO	2017	2018
FECHA ESTADO/ SITUACIÓN	28.03.2018	10.01.2019
ESTADO/ SITUACIÓN	Implantada	Implantada
RECOMENDACIÓN - (GUR N° 407-2087 DEL 15.10.2018)	Que la Coordinadora General de la Unidad Ejecutora N°118, disponga que desde el inicio de las obras, se cumpla con efectuar el ordenamiento de la documentación por obra, asunto y cronológicamente dando cumplimiento a lo dispuesto en el Manual Operativo del Proyecto	Que la Dirección Ejecutiva disponga que el área de Infraestructura mantenga las reuniones de coordinación quincenales sobre verificación del cumplimiento de los planes de trabajo y cronogramas actualizados elaborados por la contratista y aprobados por el Supervisor y efectúe su seguimiento, para la toma oportuna de acciones correctivas.
N° OBSERVACIONES RECOMENDACIÓN RECOMENDACIÓN Memorando de Control Interno N° 01 - 2018 – (GUR N° 407-2087 DEL 15.10.2018)	Deficiente Ordenamiento de la documentación en los archivos técnicos de las obras en ejecución, careciendo de un orden secuencial por asunto y cronológico que permitan su rápida ubicación y manejo del mismo, igualmente carecen de su follación que resguarde la integridad de los mismos.	Presencia de un atraso en la ejecución de las obras de Mejoramiento de la Infraestructura y equipamiento de la I.E.I. N°677 de Vista Alegre, del orden del 6% y el I.E.I. N° 278 de Mayunmarca del 6% al 31 de agosto de 2018, ambas en el Distrito de Andabamba, Provincia de Acobamba y Departamento de Huancavelica.
N° Memorai	4-	8



COMENTARIOS DE LA ENTIDAD / ACCIONES ADOPTADAS	Con Oficio N° 011-2019-MINEDU/VMGP/UE 118-CA del 05 04.2019, la Coordinadora Administrativa de la UE 118-MCEB, remite el Memorando N°140-2019-MINEDU/VMGP/MCEB/PMEI- CI de la Coordinación de Infraestructura, mediante el cual informa respecto a las acciones adoptadas para la implementación de la observación 3, las cuales se encuentran debidamente documentadas como sigue: Memorando N°093-2019-MINEDU/VMGP/UE.118/PMEI-CI, de fecha 26.02.2019, mediante el cual la Coordinación de Infraestructura solicita a la Coordinación de Administración, en atención al Informe N° 001-2019-MINEDU/VMGP/UE.118/PMEI-CI- EAC-EMD-EGC, se realice la contratación respectiva con aempresas de laboratorios que realicen las muestras y ensayos que se requieran de acuerdo a la programación tentativa. Memorando N°046-2019-MINEDU/VMGP/UE.118/PMEI-CA, de fecha 0.1.04.2019 la Coordinación de Administración informa que en mérito a la naturaleza inopinada de las muestras y ensayos a tomar en las obras, se considera pertinente que sean contratadas por los especialistas regionales durante sus viajes de inspección de obra. Asimismo, según Memorando Circular N°014-2019- MINEDU/VMGP-UE 118-PMEI-CI de fecha 03.04.2019 la Coordinación de Infraestructura informa a los Especialistas en Infraestructura de las Regiones de Ayacucho, Huánuco y Huancavelica que se debe cumplir con la realización de las pruebas en las obras en ejecución, con carácter de inopinada, las mismas que los gastos por concepto de ensayos y muestras, deben de enmarcarse en lo establecido en la Directiva N° 001- 2019-MCEBS-UE N° 118.	Con Oficio N° 014-2019-MINEDU/VMGP/UE 118 del 09 01.2019, la responsable de la UE 118-MCEB, comunica a la SOA que dispuso la implementación a la recomendación al Coordinador de Infraestructura con Memorando N°030-2018-MINEDU/VMGP/UE 118-PMEI.CG. Mediante Informe N° 001-2019-MINEDU/VMGP/UE 118-PMEI-CI de fecha 02.01.2019, la Coordinación de Infraestructura, informa las acciones adoptadas, las cuales se encuentran debidamente documentadas, entre los que se mencionan:
FIRMA AUDITORA	GUTIERREZ RIOS Y ASOC. SOCIEDAD CIVIL DE R.L.	GUTIERREZ RIOS Y ASOC. SOCIEDAD CIVIL DE R.L.
EJERCICIO	2018	2018
FECHA ESTADO/ SITUACIÓN	10.01.2019	10.01.2019
ESTADO/ SITUACIÓN	Implantada	Implantada
RECOMENDACIÓN	Que la Coordinadora General de la Unidad Ejecutora 118, disponga que el Coordinador de Infraestructura incorpore pruebas de control en campo, mediante visitas inopinadas con recursos de la Entidad, que le permita independencia y sobre todo el factor sorpresa en estas visitas.	Que la Coordinadora General de la Unidad Ejecutora 118 efectúe los trámites y gestiones que correspondan ante el PRONIED, para que estos trámites se ejecuten dentro de los plazos que establece la Ley de Contrataciones del Estado, bajo responsabilidad de los funcionarios que la demoren.
OBSERVACIONES	Supervisor, carentes de la labor del Supervisor, carentes de evidencias verificadoras del cumplimiento de sus funciones, como actas del Inspección Inopinada para verificar el control de permanencia de su "personal clave", análisis del cumplimiento de sus obligaciones contractuales consideradas en los Términos de Referencia.	Serio retraso de la Entidad en su pronunciamiento referente al Adicional N° 01 y deductivo vinculante N° 01 de las obras "Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Educación Inicial N° 652 Yuragmarca Alta y N° 32594 Yurac Marca" del Distrito de Panao, Provincia de Pachttea y Región de
ž	m	4



COMENTARIOS DE LA ENTIDAD / ACCIONES ADOPTADAS	- Mediante Oficio N° 379-2018-MINEDU/VMGP/UE.118, de fecha 06.11.2018 el responsable de la Unidad Ejecutora, solicita a la Directora Ejecutiva del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, disponga que el personal técnico a su cargo atienda en forma oportuna los trámites donde se solicita opinión técnica a solicitudes de ampliaciones de plazo, adicionales, mayores gastos entre otros, a fin de evitar mayores costos y tiempos excesivos. - Según Memorando N°454-2018-MINEDU/VMGI-PRONIED de fecha 15.11.2018 la Directora Ejecutiva del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, solicita al Director de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras del PRONIED realice las acciones necesarias para atender la recomendación de control interno. - Mediante Memorando Múttiple N°025-2018-MINEDU/VMGI-PRONIED dar cumplimiento a las recomendaciones de Control Interno y atender en forma oportuna los expedientes tramitados por la Unidad Ejecutora 118. - Mediante Officio N°6404-2018-MINEDU/VMGI-PRONIED, de fecha 14.12.2018 la Directora Ejecutiva del Programa Nacional de Informe de Auditoria Externa. - Informe de Auditoria Externa. - Informe N° 210-2018-MINEDU/VMGP.118-PMEI-CI-EAC-EEMD de fecha 12.11.2018 el Administrador de Contratos de los Departamentos de Huánuco y Ayacucho informa al Coordinador de Infraestructura que a la fecha se encuentra aprobada mediante Adenda N° 01 el Adicional de la Obra N° 1 del Contrato	N° 003-2018-MCEB.
FIRMA		
EJERCICIO		
FECHA ESTADO/ SITUACIÓN		
ESTADO/ SITUACIÓN		
RECOMENDACIÓN		
OBSERVACIONES	Huánuco.	
ž		



COMENTARIOS DE LA ENTIDAD / ACCIONES ADOPTADAS	Con Oficio N° 014-2019-MINEDU/VMGP/UE 118 del 09 01.2019, la responsable de la UE 118-MCEB, comunica a la SOA que dispuso la implementación a la recomendación al Coordinador de Infraestructura con Memorando N°030-2018. Mediante Informe N° 001-2019-MINEDU/VMGP/UE 118-PMEI-CI de fecha 02.01.2019, la Coordinación de Infraestructura, informa las acciones adoptadas, las cuales se encuentran debidamente documentadas, entre los que se mencionan: - Mediante Oficio N° 379-2018-MINEDU/VMGP/UE.118, de fecha 06.11.2018 el responsable de la Unidad Ejecutora, solicita a la Directora Ejecutiva del Programa Nacional de Infraestructura Educativa - PRONIED, disponga que el personal tecnico a su cargo atienda en forma oportuna los trámites donde se solicita opinión técnica a solicitudes de ampliaciones de plazo, adicionales, mayores gastos entre otros, a fin de evitar mayores costos y tiempos excesivos. - Según Memorando N°454-2018-MINEDU/VMGI-PRONIED de fecha 15.11.2018 la Directora Ejecutiva del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, solicita a los costos y tiempos excesivos. - Según Memorando Múttiple N°025-2018-MINEDU/VMGI-PRONIED de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras del PRONIED realice las acciones necesarias para atendre dicha recomendación. - Mediante Memorando Múttiple N°025-2018-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO-EEO de fecha 15.11.2018 la Directora 118 - Mediante Informe N° .232-2018-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO-EEO, de fecha 03.12.2018 se comunica al Director de la Unidad Ejecutora 118 - Mediante Oficio N°6404-2018-MINEDU/VMGI-PRONIED, de recomendación de Control Interno. - Mediante Oficio N°6404-2018-MINEDU/VMGI-PRONIED, de fecha 03.12.2018-MINEDU/VMGI-PRONIED, de fecha 03.12.2018 la Directora Ejecutiva del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, de control Interno. - Mediante Oficio N°6404-2018-MINEDU/VMGI-PRONIED, de fecha 03.12.2018-MINEDU/VMGI-PRONIED, de coordinadora Generial de Bulnidad Ejecutiva del Programa Vaciones adoptadas para ia implementar las recomendación de Contro
FIRMA AUDITORA	GUTIERREZ RIOS Y ASOC. SOCIEDAD CIVIL DE R.L.
EJERCICIO	2018
FECHA ESTADO/ SITUACIÓN	10.01.2019
ESTADO/ SITUACIÓN	Implantada
RECOMENDACIÓN	Que la Coordinadora General de la Unidad Ejecutora 118 efectúe las gestiones pertinentes ante el pronunciamiento tenico en la aprobación de los adicionales y ampliaciones de plazo se efectúen dentro de los parámetros establecidos por la Ley de Contrataciones del Estado, considerando que existe responsabilidad por su demora.
OBSERVACIONES	Solicitud de ampliación de plazo en las obras "Mejoramiento de la lufraestructura y Educación Inicial N° 652 Yuragmarca Alta y 32594 Yurac Marca", del Distrito de Panao, Provincia de Pachitea y Región de Huánuco.
ž	n



	# # # # # # # # # # # # # # # # # # #
COMENTARIOS DE LA ENTIDAD / ACCIONES ADOPTADAS	Con Oficio N° 014-2019-MINEDU/VMGP/UE 118 del 09 01.20 la responsable de la UE 118-MCEB, comunica a la SOA dispuso la implementación a la recomendación al Coordinad de linfraestructura con Memorando N°030-20 MINEDU/VMGP/UE 118-PMEI.CG. Mediante Informe N° 001-2019-MINEDU/VMGP/UE 118-PMEI de fecha 02.01.2019, la Coordinación de Infraestructurinforma las acciones adoptadas, las cuales se encuenti debidamente documentadas, entre los que se mencionan: - Memorando N°045-2018-MINEDU/VMGP/UE.118/PMEI-CI, fecha 22.10.2018 del Coordinador de Infraestructura a administración, solicita coordinar con los especialistas de regiones de Huánuco, Ayacucho y Huancavelica las accion para la implementación de las recomendaciones derivadas Memorando de Control Interno N°01-2018 - Informe N° 210-2018-MINEDU/VMGP/ILB-PMEI-CI-EAC-EE de fecha 12.11.2018 el Administrador de Contratos de Departamentos de Huánuco y Ayacucho informa al Coordinade e Infraestructura que a la fecha producto de los Program Quincenales que el Contratista presenta y que el Gerente Obra remite a la Coordinación de Infraestructura, se realiza seguimiento al plazo de ejecución de las obras a fin de toma acciones cornectivas, por lo que se emitieron los Ofic N°s.987,121 y 178-2018-MINEDU/VMGP/UE.118-PMEI-CI fecha 30.06.2018, 31.07.2018 y 15.09.2018 respectivamer Asimismo informa que la obra se encuentra concluida y proceso de recepción.
FIRMA AUDITORA	GUTIERREZ RIOS Y ASOC. SOCIEDAD CIVIL DE R.L.
EJERCICIO	2018
FECHA ESTADO/ SITUACIÓN	10.01.2019
ESTADO/ SITUACIÓN	Implantada
RECOMENDACIÓN	Que la Coordinadora General de la Unidad Ejecutora 118 disponga que el área de infraestructura lleve un control más estricto en las reuniones quincenales, velando que se dé cumplimiento a los acuerdos tomados, efectuando un seguimiento de ellos.
OBSERVACIONES	Serios atrasos del orden del 17% en las obras "Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento de la instituciones de Educación Inicial N° 652 Yuragmarca Alta y 32594 Yurac Marca", a pesar de haberse cumplido el plazo contractual el 04 de octubre de 2018.
å	9



RESUMEN DEL ESTADO SITUACIONAL DEL SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE CONTROLES INTERNOS

CONVENIO DE PRÉSTAMO BID N° 2661/OC-PE "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN AYACUCHO, HUANCAVELICA Y HUÁNUCO"

AL 15 DE MARZO DE 2018

PERÍODO	SOA	MEMO N°	MEMO IMPLANTADA PROCESO	PROCESO	NO IMPLANTADA	TOTAL	······
2017	AUDITORÍA FINANCIERA	01	1	-	ı	1	
2018	AUDITORÍA FINANCIERA TERCERA VISITA	01	9	ł	,	9	-
	TOTAL		7	•		7	



ANEXO 1

CARTA DE MANIFESTACIONES





Ministerio de Educación Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Superior Mejores Perudu Siempre

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

Magdalena del Mar, 27 de marzo de 2019

Oficio N° 147 -2019/MINEDU/VMGP/UE 118

Señores: GUTIERREZ RIOS Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L. Calle Chinchón N° 863 - 2do Piso Oficina 02.

SAN ISIDRO
Presente.-

Asunto: Referencia: Carta de Manifestaciones

eferencia: GUR N° 088-2019

GUTIÉRREZ RÍOS Y ASOCIADOS
SOCIEDAD CIVIL DE ILL.
2 MAR 2010 #
21.09 A
RECIBIDO

De nuestra consideración:

Esta carta de manifestaciones se proporciona en relación con su auditoría de los estados financieros de Unidad Ejecutora 118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Superior del "Programa de Mejoramiento de la Educación Inicial en Ayacucho, Huancavelica y Huánuco" – financiado con recursos del Contrato de Préstamo BID N°2661/OC-PE y Contrato de Préstamo y de Aporte Financiero KFW BMZ-N° 2004.66 102 y Aporte Local, correspondiente al ejercicio terminado el 31.12.2018, a efectos de expresar una opinión sobre si los estados financieros expresan la imagen fiel (o se presentan fielmente, en todos los aspectos materiales), de acuerdo con los requerimientos establecidos en la política de Gestión Financiera para Proyectos Financiados por el BID (PO-273-2) y la guía de Informes Financieros y Gestión de Auditoría Externa de las operaciones Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (incluye los términos de referencia) y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7.01 Sistema de Información Financiera y Control Interno, de las Normas Generales del Contrato de Préstamo BID N° 2661/OC-PE.



De acuerdo con ello, presentamos la siguiente información la cual consideramos veraz según nuestro saber y entender.

Estados Financieros



 Hemos cumplido nuestras responsabilidades, tal como se establecen en los términos del Contrato de servicios de auditoría externa de fecha 28.03.2014, con respecto a la preparación de los estados financieros de conformidad con los requerimientos establecidos en la Política de Gestión Financiera para Proyectos financiados por el BID (PO-273-2) y la Guía de Informes Financieros y Auditoría



Externa de las operaciones Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7.01 Sistema de Información Financiera y Control Interno, de las Normas Generales del Contrato de Préstamo BID N° 2661/OC-PE, en concreto, los estados financieros están expresados de conformidad con dichas normas.

- 2. Reconocemos la responsabilidad de la administración en preparar y presentar razonablemente los estados financieros, Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Inversiones Acumulados, dicho estados financieros incluyen ingresos y justificaciones de gasto del Contrato de Préstamo BID N° 2661/OC-PE y Aporte Local, han sido elaborados sobre la base contable de efectivo. La base contable de efectivo, reconoce las transacciones y hechos solo cuando el efectivo es recibido o pagado por la Entidad y no cuando se causen, devenguen u originen derechos u obligaciones, aunque no se haya producido un movimiento de efectivo.
- 3. Todos los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de los estados financieros y con respecto a los que las Normas Internacionales de Contabilidad NIC-SP, exigen un ajuste, o que sean revelados, han sido ajustados o revelados.

Información Proporcionada

- a) Les hemos proporcionado lo siguiente:
 - Acceso a toda la información de la que tenemos conocimiento y entendemos que es relevante para la preparación de los estados financieros, tal como registros, documentación y otros asuntos.
 - Información adicional que ustedes nos han solicitado para los fines de la auditoría.
 - Acceso irrestricto a personas dentro de la Entidad de quienes ustedes consideraron necesario obtener evidencia de auditoría.
- b) Todas las transacciones han sido registradas en los registros de contabilidad y se reflejan en los estados financieros.



c) Reconocemos la responsabilidad de la administración en preparar y presentar razonablemente el Fondo de Disposición conforme lo establecido en el Contrato de Préstamo y de Aporte Financiero KfW BMZ-N° 2004.66 102.



- d) No conocemos la existencia de saldos, operaciones o contratos de importancia que no estén razonablemente expuestos y debidamente contabilizados en los registros que amparan los estados financieros.
- e) Desconocemos la existencia de irregularidades y fraudes que involucren a la administración y/o personal que desempeñaron roles de importancia dentro del sistema de control interno, o cualquier irregularidad en que de alguna forma esté



involucrado otro personal y que podrían afectar en forma significativa los estados financieros.

- f) No existen notificaciones del Organismo Superior de Control y del Banco Interamericano de Desarrollo, con respecto a incumplimiento o deficiencias en la preparación de información financiera que podría tener un efecto significativo sobre los estados financieros.
- g) No conocemos la existencia de acontecimientos producidos con posterioridad al 31.12.2018 y hasta la fecha que, pese a no afectar los mencionados estados financieros, hayan provocado o es probable que lo hagan, algún cambio de importancia en los Estados Financieros del "Programa de Mejoramiento de la Educación Inicial en Ayacucho, Huancavelica y Huánuco"

Sin otro particular, nos suscribimos.

Atentamente,

MARÍA DEL ROCIO VESGA GATTI

U.E. MY 118 - MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BÁSICA Y SUPERIOR MANATERO DE SIN PACIONA Abg. MALENA RONCAL SILVA
COGROMADORA ADMINISTRATIVA
U.E. N° 116 MEJORAMENTO DE LA CAUBAD
DE LA EDUCACIÓN BASICAY SUPERIOR



